



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



60

Documento de Trabajo

Proyecto: Conservación de las Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Perú (Proyecto PAN III)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PROGRAMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MARINAS Y COSTERAS DEL PERÚ (PAN III)

© **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)** Calle Los Petirrojos N° 355, Urbanización El Palomar, San Isidro, Lima. Teléfonos: 01 225 10 53 - 01 717 75 00 / Correo: sernanp@sernanp.gob.pe

Autores: Jeff Pradel Cáceres, Jorge Vásquez López, Tito Lara Salazar, Dany Gonzales Mego y Luis Alfaro Lozano.

Editores: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)
Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe)

Redacción y corrección de estilo: Claudia Zevallos Huamán
Diagramación: Christian Quispe Sánchez
Créditos fotográficos: Luis Alfaro; Mariela Huacchillo; Comunicaciones Sernanp; Miguel Zamalloa; Jorge Vásquez/PAN III y Profonanpe

Primera edición, agosto del 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-06472

La publicación del presente documento ha sido posible gracias al aporte técnico y financiero del PROGRAMA PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES III - Protección de la Biodiversidad Marina Costera - PAN III

Ministerio del Ambiente

Ministra: Albina Ruiz Ríos
Viceministra: Nancy Chauca Vásquez

Sernanp

Jefe: José Carlos Nieto Navarrete
Director de Gestión de las ANP: Deyvis Huamán Mendoza

Reserva Nacional Illescas (RNILL)

Jefe de la RNILL: Aldo Aguirre Cura

Especialistas: Luis Homero Huamán Yopla, Marco Antonio Sánchez Ríofrío y Frank Edinson Suárez Pingo.

Guardaparques: Carlos Alberto Pingo Anyarín, Eysen André Villacorta García, Junior Elvis Quispe García, Aldemir Flores Santos, Lenin Martínez Chunga y Juan Carlos Soto Quispe.

Reserva Nacional San Fernando (RNSFN)

Jefe de la RNSFN:
Percy Hostia Chacaliaza

Especialistas:
Paola Elizabeth Luyo Araujo
Alfredo José Sánchez Rojas

Guardaparques: Fidel Diomedes Ramos Bermejo, Luis Antonio Mirano, David Jordan Vilcahuamán Páucar y Luis Elorgio La Madrid Sandoval

Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNIPG)

Jefe de la RNIPG: Óscar García Tello

Especialistas: Pamela Rosa Medina Chambilla, Leonela Valdivia Ramírez, Rita Mamani Condori, Ricardo Eduardo Ríos Girón, Jesús Avelino Gallegos Suárez, Franco Sandoval García, Alida Karol Trejo Vásquez, Daniela Alejandra Valencia Talavera, Cristian Willy Cuenca Izaguirre, Billy Smith Mercado Gamboa, Evelyn Jackeline Guillermo Hinojosa y Stalin Eduardo Zegarra Torres.

Coordinadores: Edward Michel Arteaga Guerrero y Willy Alejandro Hernández Chinarro.

Guardaparques: Clara Isabel Alvarado Ccanto, Gianella Thalía Zeta Chunga, Heda Annie Camasca Rosales, Rodrigo Ramírez Ortiz, David Portugal Rivera, Carlos Américo Ramos Espino, Mario Cuno Mamani, David Zúñiga Ortega, Yonathan Abel Vilca Coyla, Felipe Adrianzén Reyes, José Ponte León, Robert Jander Yarleque Ortega, José David Flores León, Rayza Isabella Calle Apolo, Melissa Lia Pérez Alanía, Fredy Pardes Manrique, Analí Lorena Bendezú Vásquez, Raúl Armando Ulloa Estación, Luis Enrique Domínguez Torres, Víctor Alexander Adrianzén Huamán, Manuel Antonio Díaz Correa, Kendy Fiorela Álvarez Huari, Carlos Lenin Saldaña Gonzáles y Alcides Condori Limache.

PROGRAMA PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES III - Protección de la Biodiversidad Marina Costera - PAN III

Coordinador General: Jeff Pradel Cáceres
Consultor GFA: Luis Alfaro Lozano
Especialista en Recursos Hidrobiológicos: Jorge Vásquez López
Especialista en Recursos Hidrobiológicos: Luis Cortéz
Especialista en Recursos Hidrobiológicos: Brian Oblitas
Especialista en Turismo: David García
Especialista en Turismo: Tito Lara Salazar
Especialista en Turismo: Karla Guerrero
Asistente Administrativo: Dany Gonzales Mego



ACRÓNIMOS

ANP	Área Natural Protegida
CAS	Consultoría de Apoyo y Supervisión de GFA
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DGANP	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
GFA	GFA Consulting Group
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
JANP	Jefatura de Área Natural Protegida
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Banco de Desarrollo Alemán)
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINAM	Ministerio del Ambiente
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PAN	Programa Protección de Áreas Naturales
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PM	Plan Maestro
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo Global
PROFONANPE	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado
PVC	Puesto de Vigilancia y Control
RN	Reserva Nacional
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto

PRÓLOGO

PRESENTACIÓN

1. CAPÍTULO I: CONTEXTO

- 1.1. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)
 - 1.1.1. Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNIPG)
 - 1.1.2 Reserva Nacional San Fernando (RNSFN)
 - 1.1.3 Reserva Nacional Illescas (RNILL)

2. CAPÍTULO II: PROYECTO PAN III – Conservación de la Biodiversidad Marino Costera

- 2.1. Antecedentes
- 2.2. Estrategia de intervención
 - 2.2.1 Ámbitos priorizados
 - 2.2.2 Ejes temáticos
 - 2.2.3 Articulación con otros proyectos e iniciativas

3. CAPÍTULO III: RESULTADOS

- 3.1. Vigilancia y control fortalecidos para la conservación
 - 3.1.1 Equipamiento para optimizar acciones de vigilancia, control y gestión
 - 3.1.2 Construcción de infraestructuras para fortalecer la capacidad institucional de gestión, monitoreo y vigilancia
- 3.2. Desarrollo local a partir de un turismo sostenible
 - 3.2.1 Aprovechamiento del recurso natural paisaje como estrategia de conservación
 - 3.2.2 Planificación y gestión del sitio por un turismo formal





ÍNDICE

- 
- 3.2.3 Diversificación y fortalecimiento de productos turísticos para crear ofertas sostenibles y competitivas
 - 3.3. Uso sostenible de recursos hidrobiológicos de la mano con los actores locales
 - 3.3.1 Generación de alianzas estratégicas con pescadores para aprovechar sostenible y formalmente los recursos
 - 3.3.2 Apoyo a la elaboración del primer Plan de Extracción de Recursos Bentónicos en un ANP
 - 3.3.3 Elaboración de propuestas de medidas de conservación para garantizar el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos
 - 3.4 Generación de conocimiento para la gestión efectiva
 - 3.4.1 Impulso de investigaciones para generar información que aporte a la toma de decisiones en la gestión efectiva

4. CAPÍTULO IV: OTROS LOGROS DESTACADOS

- 4.1.1 Categorización de la ZRI y apoyo al proceso de elaboración del Plan Maestro para asegurar su gestión efectiva
- 4.1.2. Comunicación y difusión como herramientas para poner en valor la importancia de las ANP marino costeras para el desarrollo sostenible regional y nacional

5. CAPÍTULO CINCO: LECCIONES APRENDIDAS











PRÓLOGO

Perú es un país naturalmente privilegiado: la conjugación de la riqueza de su mar, considerado como el más productivo del mundo y la belleza escénica y biodiversidad de su costa, ha creado espacios únicos a lo largo de nuestro litoral, que son conservados como legado para todos los peruanos y peruanas, gracias a las áreas naturales protegidas.

Las reservas nacionales: Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras; Illescas y San Fernando destacan entre ellos, no solo por la vasta diversidad biológica que albergan, sino también por los innumerables recursos naturales y servicios ambientales que brindan a las poblaciones locales que encuentran en ellas, el sustento de diario y oportunidades económicas sostenibles para mejorar su calidad de vida.

Para la sostenibilidad de este círculo virtuoso, es necesario sentar bases sólidas para asegurar que estos espacios protegidos marino-costeros sean conservados en el tiempo; y eso es lo que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), busca dejar como legado.

Sin duda las intervenciones hechas por el Programa PAN III, financiado por la cooperación alemana a través del KfW y ejecutado por el SERNANP en alianza con Profonanpe, se han orientado bajo este enfoque institucional.

Por ello, mediante el presente documento mostramos los diversos aspectos innovadores de la intervención del PAN III, con el propósito de compartir aquellas experiencias que puedan ser replicadas o tomadas como referencia para desarrollar en los espacios marinos y costeros una gobernanza justa y equitativa del aprovechamiento de la diversidad biológica, que genera oportunidades para las comunidades pesqueras para su desarrollo sostenible.

El camino recorrido, no exento de dificultades, nos deja muchas lecciones aprendidas para fortalecer las medidas para la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas ubicadas en estos espacios altamente amenazados y presionados; mostrando que el camino para alcanzar resultados exitosos de conservación solo puede ser logrado si se articulan alianzas con las comunidades locales y se armoniza la intervención de los sectores gubernamentales involucrados. Esto es una condición necesaria pero no suficiente. Las decisiones para el manejo deben estar sustentadas en ciencia, para que sean sostenibles.

Antes de terminar deseo expresar mi reconocimiento al personal guardaparque, técnico y administrativo de las ANP; y en general al personal del SERNANP participante en el PAN III. Así mismo al equipo de la UGP del Programa como al Profonanpe y el KfW; por su enorme compromiso para el desarrollo de este Programa emblemático para el SERNANP.

José Carlos Nieto Navarrete

Jefe del SERNANP









PRESENTACIÓN

En el año 2017, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y Profonampe, el fondo ambiental del Perú, con el apoyo financiero del Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), iniciaron la implementación de la “Tercera Fase del Programa de Áreas Naturales Protegidas - Proyecto para la Conservación de las Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Perú”, denominado PAN III.

La finalidad fue desarrollar estrategias escalables y replicables para fortalecer la gestión efectiva de las reservas nacionales de San Fernando; Illescas; y Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, contribuyendo así a la conservación de su vasta biodiversidad y a la promoción del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, sin olvidar la complejidad propia de una administración con la presencia de múltiples entidades competentes en el mismo ámbito, así como la adaptabilidad a las situaciones cambiantes.

Durante los seis años que duró el PAN III, el programa de conservación marina más grande hasta la fecha, no solo se lograron resultados importantes para estas tres áreas naturales protegidas, sino también se sentaron las bases para que el Sernanp ahora cuente con herramientas de gestión integral costo efectivas diseñadas de acuerdo al contexto específico marino-costero y validadas en el campo para garantizar su efectividad.

No queremos dejar de resaltar el valioso aporte de proyectos precedentes como el GEF Guaneras (financiado por el Fondo Mundial por el Medio Ambiente) y el PAN I y II (financiado por la cooperación alemana a través del KfW). La experiencia adquirida en estos proyectos y las buenas prácticas del Sernanp para lograr alianzas estratégicas con los pescadores para el uso sostenible de la diversidad biológica marina sustentada en ciencia, han sido factores clave para los logros alcanzados por el programa PAN III.

Un ejemplo de ello es que el Sernanp ahora cuenta con un programa de investigación institucionalizado con organizaciones especializadas cuyos resultados aportan a gestión en las ANP, como es el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos, armonizadamente con la autoridad competente y sustentada en sólidas alianzas con los pescadores, que son sin duda el factor central del enfoque del programa.

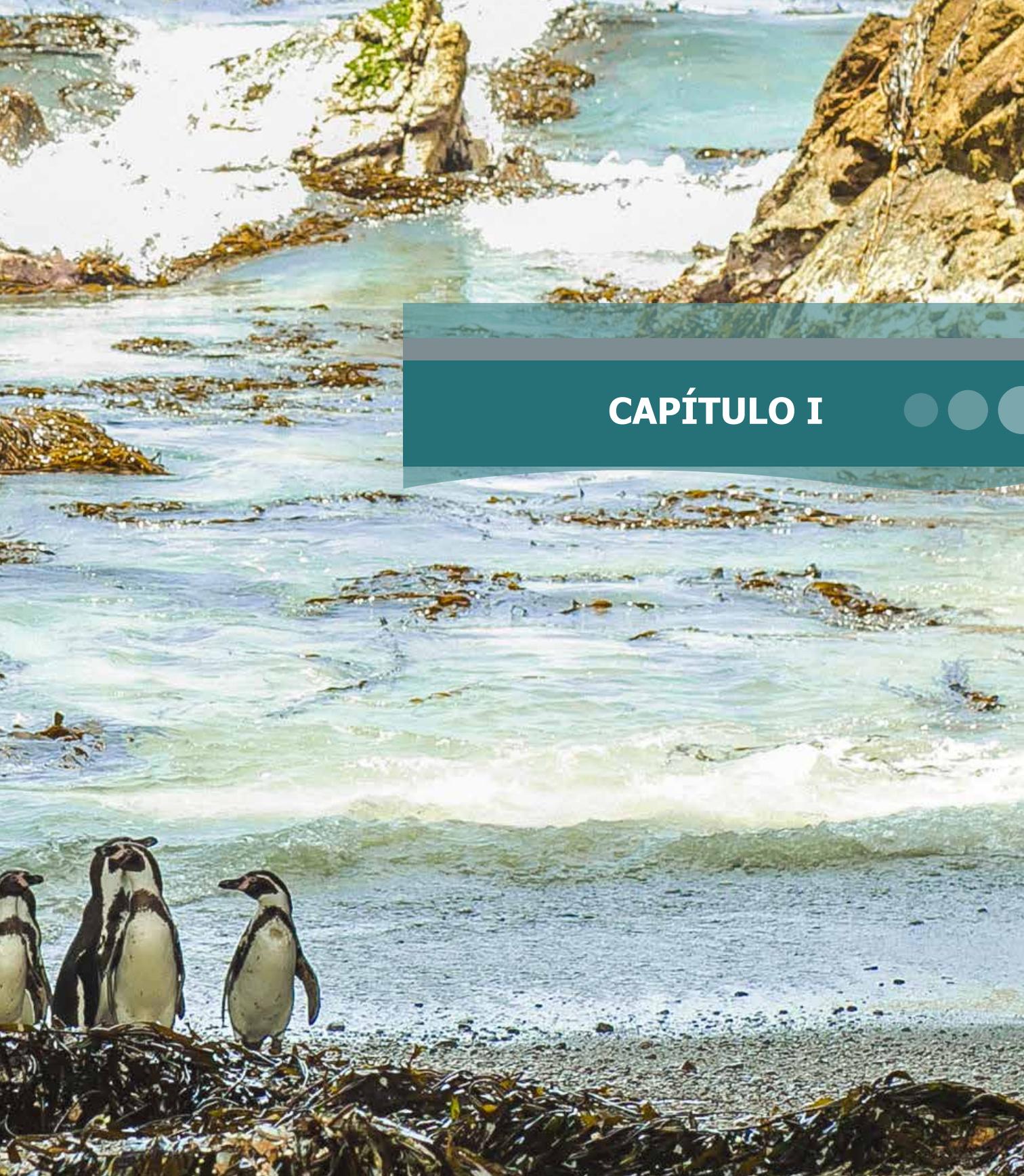
En este documento quisimos sistematizar los principales resultados de los años de implementación del PAN III y hacer un recorrido por la estrategia integral y gestión adaptativa que priorizó para fortalecer las acciones de control y vigilancia, el manejo adecuado de los recursos hidrobiológicos, la diversificación y formalización de la oferta turística y la gestión del conocimiento a través de la investigación científica. Todo ello ha marcado un antes y un después para la gestión de las áreas marinas protegidas, dentro de sus múltiples complejidades y oportunidades.

Finalmente, los invito a conocer las lecciones aprendidas que se comparten, pues son un reflejo del arduo trabajo que dedicó cada persona que formó parte del programa y que no se detuvo hasta lograr o superar las metas trazadas, aún con una pandemia de por medio. Y esa es la mística que buscamos tener en todo lo que hacemos en nombre de la conservación.

Deyvis Huamán Mendoza

Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas





CAPÍTULO I



1.1. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe)

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe) tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del Perú, a través de la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica del país.

Está conformado por las áreas naturales protegidas (ANP) de administración nacional, que son gestionadas y administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), un organismo público especializado adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

Las ANP son espacios terrestres o marinos reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado peruano para conservar la diversidad biológica que albergan y promover el desarrollo sostenible del ámbito donde se ubican.

Según su condición legal, las ANP se clasifican en “áreas de uso directo”, en las que no se permite la extracción de recursos naturales ni transformaciones del ambiente natural; y las “áreas de uso indirecto” en las que sí es posible realizar el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales.

Ellas a su vez se clasifican en diez categorías del Sinanpe, dependiendo de su objetivo de creación: parques nacionales, santuarios nacionales, santuarios históricos, reservas nacionales, refugios de vida silvestre, reservas comunales, reservas paisajísticas, bosques de protección, cotos de caza y zonas reservadas.

El proyecto PAN III intervino en tres áreas naturales protegidas con categoría de “reserva nacional”, es decir, destinadas a la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre por las poblaciones locales, mediante planes de manejo.

1.1.1. Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNIPG)

La Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras se estableció el 31 de diciembre del 2009, mediante Decreto Supremo N° 024-2009-Minam, con el objetivo de conservar una muestra representativa de la diversidad biológica de los ecosistemas marino-costeros del mar

frío de la corriente de Humboldt, así como asegurar su aprovechamiento sostenible con la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos

Asimismo, tiene los siguientes objetivos específicos:

- Proteger las poblaciones de aves y mamíferos marinos que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus rutas de migración.
- Manejar de manera sostenible los recursos naturales que albergan estos espacios, a través de actividades compatibles como el aprovechamiento del guano, el turismo, la recreación, la pesca responsable y la maricultura sostenible, promoviendo la participación de la inversión privada, así como de las poblaciones locales y usuarios tradicionales, a fin de lograr una justa y equitativa distribución de los beneficios que de su aprovechamiento se deriven.
- Proteger los stocks de peces e invertebrados marinos y mantener los procesos naturales que proveen las islas, islotes y puntas guaneras y aguas circundantes.
- Contribuir a la recuperación de los recursos pesqueros dentro y fuera de los espacios protegidos.
- Considerar prioritaria la investigación científica que contribuya al mejor conocimiento y monitoreo de la diversidad biológica del ecosistema marino costero peruano.
- Promover el desarrollo de la educación ambiental y la investigación aplicada para el desarrollo de la tecnología pesquera y de maricultura a favor de la población local que aprovecha los recursos de la reserva.

La RNIPG está integrada por un conjunto de 22 islas e islotes y 11 puntas asentados a lo largo de la costa de los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Ica, Arequipa y Moquegua, agrupados en 25 polígonos con características ambientales, económicas y socioculturales propias.

La extensión total de la reserva conserva 140 833.47 hectáreas del territorio nacional (97.5% ámbito marino y 2.5% terrestre), constituyendo un corredor biológico de aves y mamíferos marinos endémicos de la Corriente Peruana, así como una fuente de provisión de especies hidrobiológicas de importancia comercial aprovechadas por la pesca artesanal.

Además, sus islas cumplieron un papel importante en la historia peruana debido al guano que producen las aves que las habitan, llegando a ser el Perú el mayor productor en el mundo. Agrorural es la entidad que gestiona las campañas periódicas de guano que se realizan bajo supervisión del Sernanp.

1.1.2 Reserva Nacional San Fernando (RNSF)

San Fernando se creó bajo la categoría transitoria de zona reservada el 21 de julio del 2009 y pasó a obtener su categoría definitiva de reserva nacional el 09 de julio del 2011, mediante Decreto Supremo N°017-2011-MINAM.

Tiene como objetivo conservar la diversidad biológica, cultural y paisajística de los ecosistemas marino-costeros, que forman parte de las ecorregiones del mar frío de la corriente peruana y del desierto pacífico templado cálido, así como promover el uso sostenible de los recursos naturales del área, contribuyendo al bienestar de la población local y el de sus futuras generaciones.

Asimismo, tiene los siguientes objetivos específicos:

- Conservar y manejar sosteniblemente la diversidad biológica, el paisaje natural y los ecosistemas marino-costeros.
- Brindar protección a las especies amenazadas y/o en peligro de extinción, y a sus hábitats.
- Ordenar, conservar y promover el aprovechamiento sostenible, y la responsabilidad compartida sobre los recursos hidrobiológicos.
- Monitorear el estado del ambiente para mitigar los impactos negativos producidos por vertimientos contaminantes generados por los diversos usos de las actividades humanas.
- Implementar, conservar y poner en valor sus atractivos ambientales y culturales para su uso recreativo, esparcimiento de la población local y el turismo sostenible.
- Proporcionar medios y oportunidades para el desarrollo de actividades educativas, así como para desarrollar actividad científica.
- Contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

La RNSFN se ubica en el distrito de Santiago en la provincia de Ica y en los distritos de Changuillo, Nasca y San Juan de Marcona, en la provincia de Nasca, en el departamento de Ica. Conserva una extensión total de 154 716. 36, divididas en área marina (42,717.99ha) y terrestre (111,998.37 ha), donde se asienta un importante corredor biológico que permite que coexistan especies de flora y fauna de sierra, desierto y mar.

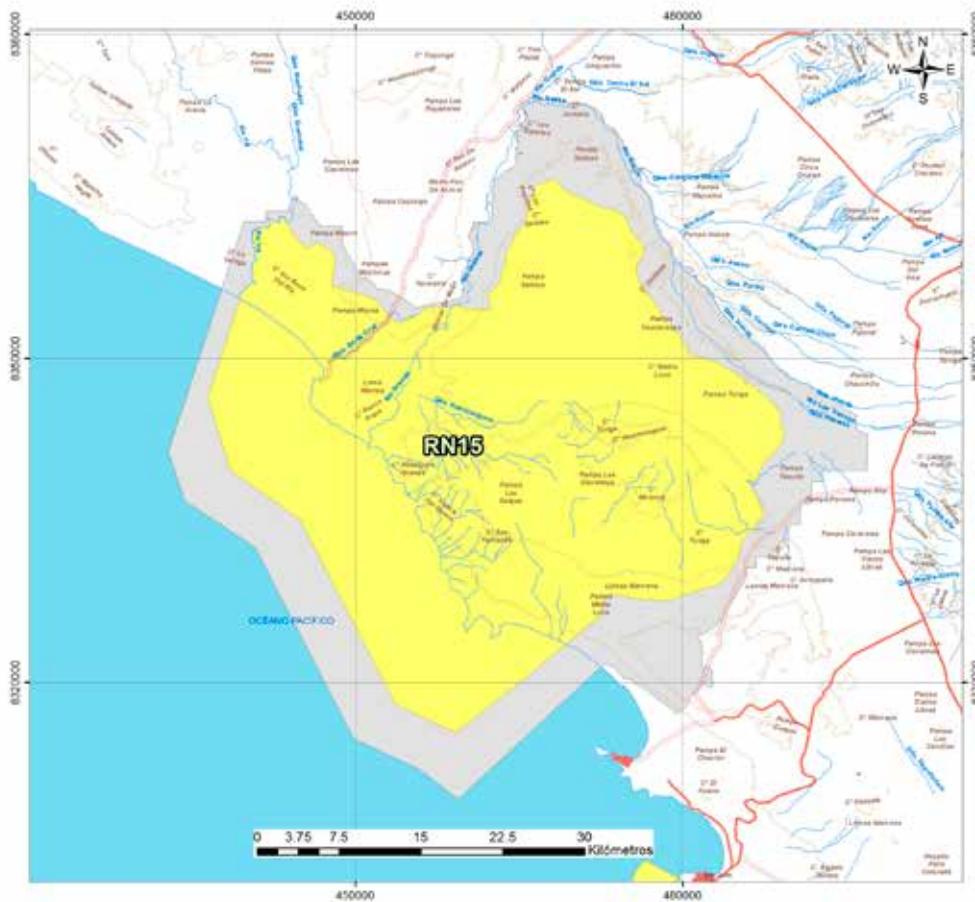
Alberga además especies andinas como el cóndor y el guanaco, así como aves migratorias y mamíferos marinos como las nutrias, lobos y pingüinos. También conserva bosques relictos de huarango, lomas costeras, humedales, sitios arqueológicos y escenarios de belleza paisajística con gran potencial para el desarrollo del turismo. En la reserva también se ubica el cerro más alto de la costa peruana: el cerro Huaricangana (1790 msnm).

1.1.3 Reserva Nacional Illescas (RNILL)

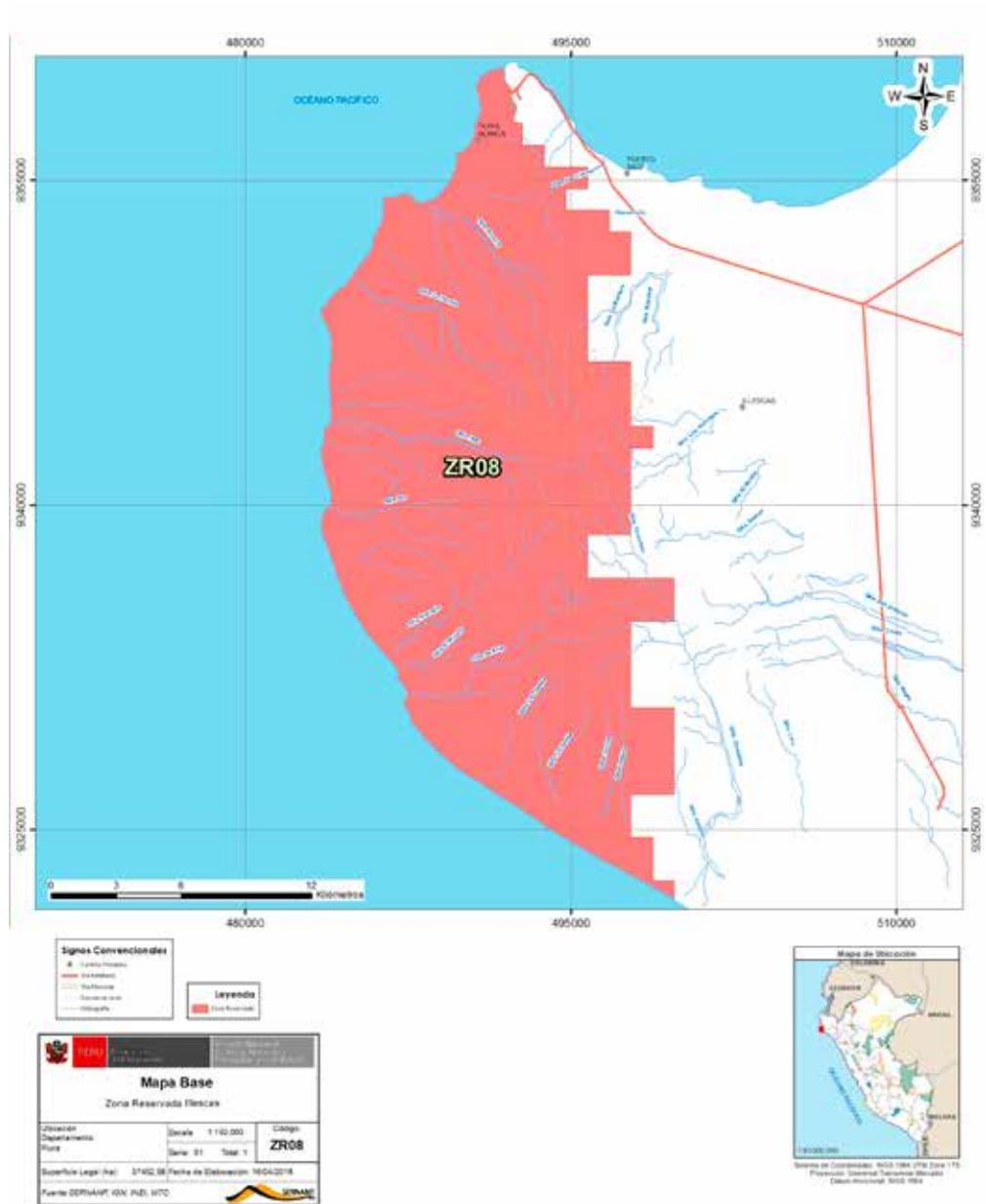
La Reserva Nacional Illescas se creó previamente como zona reservada, hasta el 24 de diciembre del 2021 en que obtuvo la categoría definitiva de reserva nacional, mediante Decreto Supremo N° 038-2021-Minam.

Tiene como objetivo conservar la biodiversidad de una muestra representativa de la ecorregión Desierto de Sechura, y promover al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales con actividades económicas y productivas que cumplan con la normatividad vigente y la opinión vinculante del Sernanp.

Mapa 2: Ámbito de la Reserva Nacional San Fernando



Mapa 3: Ámbito de la Reserva Nacional Illescas



Asimismo, tiene los siguientes objetivos específicos:

- Conservar las formaciones vegetales y la diversidad de fauna silvestre del paisaje del desierto costero del Perú.
- Garantizar la conservación de los atractivos naturales costeros para el turismo sostenible y la recreación.
- Contribuir a la educación ambiental y el bienestar de las poblaciones de las regiones costeras.

La RNILL se ubica en el distrito de Sechura, en la provincia del mismo nombre, en el departamento de Piura sobre extensión total de 36 550.70 hectáreas. Conserva una importante zona marino-costera que es refugio de especies de flora silvestre en situación de amenaza como el algarrobo, y de fauna como el cóndor andino, que encuentra en esta zona el único lugar de la costa peruana dónde anidar. Asimismo, desde los acantilados de la península se pueden observar colonias de lobos y pingüinos de Humboldt.

La reserva también alberga evidencias arqueológicas, testimonio de la ocupación temprana de pueblos de pescadores, actividad que subsiste hasta hoy y que es parte del sustento económico de las familias locales.







CAPÍTULO II







PROYECTO PAN III Conservación de la Biodiversidad Marino Costera

2.1. Antecedentes

Desde 1975 y durante más de 34 años, la Reserva Nacional de Paracas se consolidó como la primera y única área natural protegida declarada para conservar la biodiversidad marino-costera del país. No fue sino hasta el 2009, que el Estado peruano decidió reconocer como nuevas ANP a otras muestras representativas de ecosistemas asentadas a lo largo de nuestro litoral.

Así, se crearon cronológicamente la actual Reserva Nacional San Fernando; la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras; la Reserva Nacional Illescas; y la reciente Reserva Nacional Dorsal de Nazca, aportando así (pero aún con una larga brecha por cubrir) al compromiso internacional requerido en las metas AICHI que determina proteger el 10% del ecosistema marítimo de cada país miembro.

Este gran reto obligaba a asumir desafiantes responsabilidades, por lo que tener una estrategia integral de gestión efectiva con herramientas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas marino-costeras, considerando sus particularidades y similitudes, se convirtió en una prioridad a resolver.

Es así que en apoyo al Sernanp, mediante la Resolución Suprema N° 039-2016-EF del 22 de diciembre de 2016, el Gobierno peruano formalizó la aceptación del Aporte Financiero no Reembolsable otorgado por el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), destinado a la implementación de la Tercera Fase del “Programa de Áreas Naturales Protegidas (PAN III) - Proyecto para la Conservación de las Áreas Protegidas Marinas y Costeras del Perú”, cuya ejecución estaría a cargo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe).

De esta forma, nació el proyecto de conservación marina más grande hasta la fecha, para fomentar la gestión efectiva de tres ANP marino costeras: la Reserva Nacional San Fernando; la actual Reserva Nacional Illescas; y la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Antecedentes del Programa PAN

El apoyo del primer Programa de Áreas Naturales Protegidas (PAN I), se implementó para acompañar presupuestalmente la ejecución de las funciones de las ANP, formulándose resultados que correspondían a los programas y subprogramas utilizados por la plantilla de planificación del Sinanpe.

Entre sus principales resultados, resalta la dotación de infraestructura y equipos para las jefaturas de ANP priorizadas, y el apoyo a la consolidación de nueve los instrumentos de gestión. Ello permitió recuperar y posicionar la presencia del Estado en estos espacios protegidos.

Por su lado, el PAN II fortaleció el liderazgo del Sernanp. Ello se logró gracias a que se articuló el objetivo del programa con el del Sinanpe, efectivizándose en inversiones para la adquisición de equipos; la construcción y remodelación de sedes, subsedes, puestos de control, centros de interpretación y otras infraestructuras; así como la dotación del equipamiento necesario para fortalecer la presencia institucional de la autoridad en el territorio.

Cabe resaltar, que la intervención de las primeras fases del programa PAN se desarrolló solo en el ámbito de áreas naturales protegidas continentales.

2.2. Estrategia de intervención

El proyecto PAN III se diseñó tras un análisis estratégico de factibilidad elaborado en el 2015, que aseguró que su intervención respondiese a las necesidades reales de las áreas protegidas marino-costeras priorizadas. Por ello, se consideraron los niveles de amenazas y brechas por cerrar para partir de una línea base clara, así como las oportunidades que se presentaban en un contexto nuevo donde los espacios de protección comenzaban a ser considerados como fuentes de desarrollo local.

El análisis identificó tres causas directas que producían la inadecuada conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en las ANP marino costeras priorizadas por el proyecto:

a. Insuficiente capacidad institucional para implementar actividades de control y vigilancia. -

El Sernanp tenía poca presencia en la región del litoral costero, lo que reflejaba una débil aplicación de las normas de protección de las ANP de este ámbito. Asimismo, era evidente la desarticulación de las acciones de control y vigilancia, y la carencia de infraestructura, personal y equipos para ejercer autoridad.

b. Insuficiente oferta de alternativas para la utilización sostenible de los recursos naturales.

-

El Sernanp y las instituciones responsables de la gestión de los recursos en el ámbito marino-costero no lograban articular estrategias para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, por lo que el crecimiento desordenado de las actividades extractivas de los recursos hidrobiológicos amenazaba de manera directa a las ANP.

c. Limitada capacidad para ordenar las actividades turísticas. -

Existía la necesidad de aprovechar el recurso paisaje pues, salvo las Islas Ballestas pertenecientes a la RNIPG, el potencial de las otras ANP marino-costeras no estaban insertas en el mapa turístico del país. Por ende, no disponían de las herramientas necesarias para su gestión sostenible, como planes de sitio o de uso público. Adicionalmente, carecían de infraestructura para ofrecer a los visitantes la información y seguridad necesarias.

Ante este contexto, el proyecto apostó por una estrategia que identificó acciones complementarias entre sí para lograr soluciones que reduzcan las debilidades de la gestión de estos espacios protegidos cuyo tratamiento debía ser funcional y diferenciado al tradicional. Por ello, la intervención del PAN III se basó en dos principios fundamentales: la articulación y la adaptabilidad.

Es así como la vigilancia y control, la generación de alianzas estratégicas con los actores locales para conservar y aprovechar los recursos (hidrobiológicos y paisaje), y la promoción de la investigación, se conjugaron y compartieron metas en común haciendo más eficiente el modelo de gestión. Asimismo, las actividades presenciales con los pescadores y operadores contempladas en la estrategia original se tuvieron que adaptar rápidamente a la virtualidad por el nuevo escenario de la pandemia por el Covid-19. Este aprendizaje, quedó hasta ahora como una forma funcional para coordinaciones en la gestión de estas áreas tan grandes y dispersas como son los ámbitos de islas y puntas.

A la par, la inversión en infraestructura y equipamiento apoyó a la viabilidad y sostenibilidad de dichas acciones, bajo un modelo costo eficiente que garantizó la optimización de los recursos financieros y la capacidad de respuesta ante amenazas.

Ello se aterrizó en los siguientes componentes que permitieron enfrentar funcionalmente las amenazas a las ANP del proyecto¹:

¹ El Plan Director Vigente establece los lineamientos de política orientados a la conformación y gestión de las áreas naturales protegidas del ámbito marino costero y su articulación con el manejo integrado de las zonas marino costeras, en las que el proyecto se basó para identificar sus componentes.

COMPONENTE	RESULTADO
Componente A: Manejo y gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Categorización y diseño de instrumentos de gestión de la Zona Reservada Illescas - Fortalecimiento de la gestión a través de la implementación de infraestructuras de las sedes de la Zona Reservada Illescas, la Reserva Nacional San Fernando y la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.
Componente B: Control y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de puestos de control, muelles y rampas marinas. - Implementación de equipamiento para mejorar el control y vigilancia.
Componente C: Fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos y la gestión turística	<ul style="list-style-type: none"> - Sub-Componente C.1. Firma de acuerdos de conservación y planes de manejo para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos - Sub-Componente C.2. Diseño de instrumentos de gestión para el uso turístico y recreativo, y dotación de infraestructura. - Sub-Componente C.3. Promoción de investigaciones científicas de líneas prioritarias para generar información para mejorar el monitoreo, zonificación y dotación de infraestructura y equipamiento. - Sub-Componente C.4. Generación de productos u estrategias innovadores de difusión para una comunicación efectiva.

Es importante resaltar, que las decisiones tomadas desde el inicio de la implementación del proyecto y las que se reformularon en el camino por el contexto y factores externos cambiantes, siempre priorizaron su accionar sobre los ámbitos más sensibles y con mayor presión de las ANP como son las aguas someras – zona nerítica (con hasta una profundidad de 50 metros) donde se concentra el 90% de la diversidad biológica marina.

"Desde un inicio, la mayor inspiración del equipo que hizo realidad la implementación del PAN III, aún con una situación extrema como la pandemia por el Covid-19, fue el dejar un legado para que las áreas naturales protegidas marino-costeras cuenten con sistemas, procedimientos e instrumentos de gestión afines a sus propias complejidades y particularidades. Por ello, la estrategia diseñada con el valioso apoyo de las jefaturas de área del Sernanp, fue dinámica y adaptativa a los diferentes escenarios a los que nos íbamos enfrentando en el camino".

Jeff Pradel, coordinador general del proyecto PAN III

2.2.1 Ámbitos priorizados

El proyecto enfocó su implementación en un territorio de 242 571.56 hectáreas pertenecientes a la Reserva Nacional San Fernando; la Reserva Nacional Illescas (en ese momento, zona reservada); y a ocho sectores de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras.

Otras decisiones relevantes de la estrategia

a. Fortalecer las competencias colaborativas en las áreas marino-costeras

En el ámbito terrestre, el Sernanp es el ente rector de las áreas naturales protegidas, así como es autoridad competente del aprovechamiento sus recursos forestales y de fauna silvestre. Sin embargo, en el ámbito marino, el Ministerio de la Producción y sus órganos adscritos son los competentes en el manejo de los recursos hidrobiológicos; los gobiernos regionales en materia de pesca artesanal; y Mincetur y el MTC en la gestión del turismo. Esta situación hace compleja la gestión de las ANP marino-costeras.

Ante ese contexto, el PAN III buscó articular con estas autoridades para diseñar procedimientos colaborativos para ayudar a la gestión de dichas actividades económicas, respetando las competencias de cada una. Así, se trabajó para formalizar el turismo acuático, la gestión pesquera y se inició el proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para los recursos bentónicos.

b. Alinear del PAN III con el Programa Presupuestal 057 (PP057)

El Programa Presupuestal 057 "Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en ANP" asigna, ejecuta, hace seguimiento y evalúa los recursos públicos hacia el logro de resultados específicos en beneficio del Sernanp.

En su actual enfoque, enfatiza que, para la viabilidad de las ANP a largo plazo, es clave vincular la vigilancia y control con los mecanismos participativos para enfrentar las amenazas a la conservación mediante el aprovechamiento de los servicios que brindan estos espacios protegidos.

Ambos aspectos estuvieron previstos en la planificación de las inversiones del PAN III, logrando optimizar el uso de los recursos con un sistema de monitoreo, vigilancia y control funcional al propósito del programa presupuestal. Adicionalmente, el proyecto también facilitó estos procesos con la ayuda de infraestructura y equipamiento, a fin de que los espacios marinos y terrestres de las ANP sean protegidos según los objetivos trazados por el Sernanp.

Tabla 1. Extensión del ámbito de intervención del PAN III

ANP	Sectores	Extensión (hectáreas)
Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	Islote Don Martín	3,312.02
	Punta Salinas, Isla Huampanú e Isla Mazorca	14,207.80
	Islote Grupo de Pescadores	6,913.23
	Isla Asia	3,929.58
	Isla Chincha Norte, Centro y Sur	9,410.91
	Isla Ballestas Norte, Centro y Sur	7,197.01
	Punta San Juan	2,968.80
Punta Coles	3,365.14	
Reserva Nacional San Fernando		154,716.37
Reserva Nacional Illescas		36,550.70 ²
Total		242,571.56

Figura 1. Distribución del ámbito de intervención de PAN III



² En el inicio del proyecto, el área de intervención consideraba la extensión de la Antigua Zona Reservada Illescas, que tenía 37 452.58 hectáreas, lo que sumaba un total de 243 473.44 hectáreas

Cabe señalar, que cuando se definió el PAN III, el Perú contaba con cuatro ANP marino-costeras, y se consideró trabajar con las tres últimas establecidas en ese entonces (2017). La Reserva Nacional Dorsal de Nasca fue establecida en el 2021, muy cerca del fin del proyecto, por lo que no pudo ser considerada.

Si bien pertenecían a una misma categoría de conservación y uso, cada una contaba con su propio contexto de fortalezas, debilidades y diversos niveles de amenaza por acciones antrópicas que debían ser atendidas, como se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Principales amenazas a las ANP priorizadas por el PAN III

Zona Reservada de Illescas	Reserva Nacional San Fernando	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
<p>Sobreexplotación de recursos hidrobiológicos y degradación de hábitats marino costeros, debido al uso de artes de pesca prohibidos, como el chinchorromanual y mecanizado.</p> <p>Quema y tala de algarrobos para extracción de leña, principalmente de los árboles más antiguos.</p>	<p>Actividad turística desordenada. Descarga permanente de residuos sólidos y líquidos de centro poblados, relaves mineros etc.</p> <p>Actividad minera ilegal</p>	<p>Uso de artes de pesca prohibidos o incompatibles con el ANP.</p> <p>Acuicultura informal. Caza furtiva de aves, la extracción no controlada de guano, el desarrollo de infraestructura, turismo no regulado representan amenazas para el sistema.</p> <p>Caso particular representa la minería circundante a Punta San Juan, cuyas actividades que incluyen explosivos, perjudican a las aves por el sonido y por el movimiento de rocas.</p>

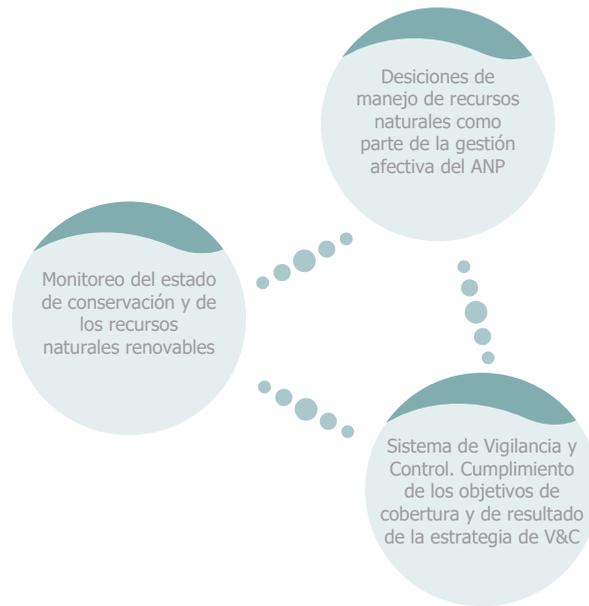
2.2.2 Ejes temáticos

El PAN III dispuso la implementación estratégica de sus componentes en cuatro ejes temáticos que se desarrollaron articuladamente para cooperar entre ellos y lograr objetivos individuales y comunes.

a. Vigilancia y control. -

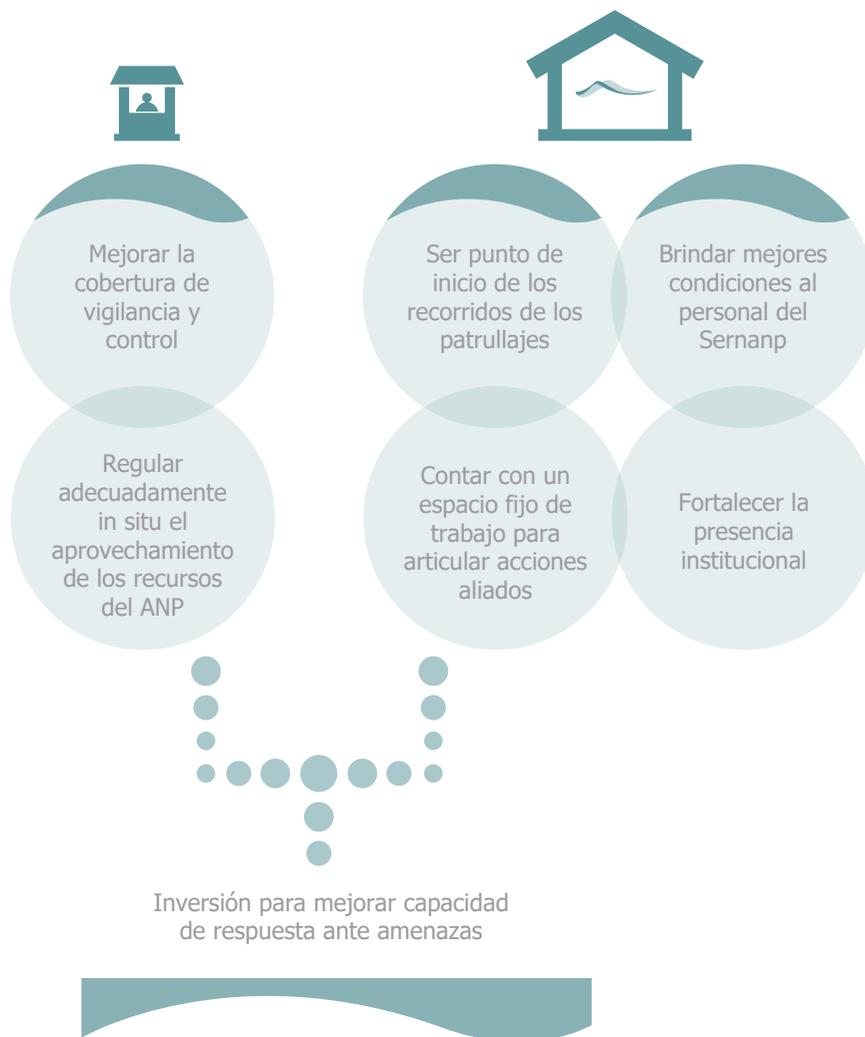
La vigilancia y control fue un eje central en el desarrollo del PAN III porque, además de asegurar que la diversidad biológica de las áreas naturales protegidas no esté amenazada por actividades ilegales que puedan afectarla, demostró que la información que proporciona sirve para contar con un proceso de retroalimentación positiva para una mejor toma de decisiones y proponer ajustes a las regulaciones actuales o establecer nuevas.

Para seguir apoyando en ese fin que fortalece la gestión, se elaboró una Estrategia de Vigilancia y Control³, que garantizó una inversión costo efectiva a través de la implementación de infraestructura funcional y la adquisición de equipos que ayudaron a contar con información actualizada de las incidencias en las ANP, mejorar la capacidad para realizar intervenciones oportunas, y conocer el estado de vulnerabilidad de los objetos de conservación y de los recursos en las zonas críticas de intervención.



Teniendo en claro el escenario en el que las necesidades de cada ANP son particulares, más aún si se tratan de las marino-costeras; y la confirmación de que la presencia permanente del personal guardaparque en las islas o en las zonas costeras de las ANP no es suficiente para regular el aprovechamiento de los recursos, ni para prevenir prácticas ilegales; se decidió construir puestos de vigilancia y control, y sedes administrativas multipropósito:

³ Mediante Resolución Presidencial N° 139-2019-SERNANP, se aprobaron los lineamientos de vigilancia y control de las Áreas Naturales Protegidas, que indican el diseño de un adecuado sistema que debe sustentarse en una estrategia específica que haya identificado resultados esperados a partir de un análisis de factores y medidas más costo eficientes.



La construcción de las infraestructuras se identificó en el marco lógico del PAN III y su consistencia con el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, Reserva Nacional San Fernando y Zona Reservada Illescas”, que representó el 50% del presupuesto.





Todas las construcciones de las infraestructuras partieron de estudios que basados en la compatibilidad con las áreas naturales protegidas beneficiarias y criterios de bajo impacto ambiental. Por ello, antes de decidir realizar nuevas infraestructuras, se evaluó en primer lugar la mejora de las ya existentes en los ámbitos donde era posible para reducir el impacto visual y ambiental.

Por otro lado, se realizó una importante inversión en adquisición de equipamiento para fortalecer la vigilancia y control y ampliar la permanencia institucional en puntos críticos con presencia de actividades como la pesca ilegal y el turismo informal.

Los vehículos terrestres y marinos permitieron aumentar el número de hectáreas cubiertas y la frecuencia de los patrullajes y operativos inopinados, así como mejorar la seguridad de los turistas y poder atender incidencias o urgencias.

b. Manejo sostenible de recursos hidrobiológicos

Todas las áreas marinas protegidas se crean o llegan a categorizarse como reservas nacionales por los innumerables recursos naturales que brindan para ser aprovechados, principalmente por las comunidades de sus zonas de amortiguamiento.

Por ello, al ser activos para el desarrollo económico local, encontrar mecanismos para asegurar su sostenibilidad a largo plazo y disminuir las amenazas directas sobre las ANP, fue una de las prioridades de la estrategia del PAN III, que a su vez se articuló con el Programa Presupuestal 057.

Cabe resaltar, que esta decisión se sustentó tras analizar el Plan de Vigilancia y Control del PAN III, que prioriza las acciones de intervención en el ámbito marino por encontrarse en esta zona el 80% de los casos de amenazas medias y altas, en su gran mayoría ocasionados por la extracción de recursos hidrobiológicos:

Tabla 3. Actividades como fuentes de presión de las ANP priorizadas por el PAN III

Actividades como fuentes de presión	Amenazas medias y altas		Número de casos por fuente de presión	
	Terrestre	Marino	Por actividad	Total en %
Extracción de recursos hidrobiológicos	3.5%	96.5%	57	67.9%
Ocupación humana/ residuos sólidos	40.0%	60.0%	10	11.9%
Turismo	33.3%	66.7%	9	10.7%
Extracción de fauna silvestre, productos y sub productos.	100.0%	0.0%	8	9.5%
Número de casos por ecosistemas	17	67	84	
% de casos por ecosistema	20.2%	79.8%		100%



Es así que, se identificó que en el involucramiento directo de los propios usuarios estaba la fórmula ganadora, funcional y sostenible para generar compromisos asociados a sus prácticas tradicionales de aprovechamiento. De esta manera, los diversos actores (pescadores artesanales, principalmente) se formalizarían como usuarios del Sernanp, a la vez que se convertirían en aliados de la conservación.

Pero para lograr que esta alianza sea sólida, el primer paso fue analizar e identificar las características heterogéneas de las comunidades pesqueras que realizaban aprovechamiento de recursos fuera y dentro de las ANP, y estudiar sus prácticas locales de extracción. Así, la toma de decisiones se basaría en la particularidad de sus contextos e idiosincrasia.

No olvidemos que, por generaciones, los pescadores tenían poco contacto con las instituciones del Estado, así como apenas había mecanismos de control (Oscar Armejo, Jesús Gallegoz).

Por ello, con la información obtenida, se realizaron líneas de bases sociales, económicas y biológicas, así como se apoyó en el desarrollo de estrategias de ordenamiento y formalización pesquera teniendo como premisa que el enfoque ecosistémico se complementa al sistema local y se base en el co-manejo con los grupos de usuarios.

El fortalecimiento de la cooperación y el empoderamiento de los actores, al volverlos custodios y vigilantes de la biodiversidad, generaron sinergias de gran importancia para lograr una gestión autónoma y financieramente independiente que ahorró al Sernanp recursos en acciones de control.

Este ganar-ganar se aterrizó en la firma de acuerdos de conservación con los grupos meta de pesca, que también les permitió ampliar su potencial para diversificar sus actividades, acceder a nuevos mercados, añadir valor a sus actividades económicas y mejorar sus medios de vida.

En contrapartida, los pescadores artesanales asumieron compromisos a incorporar como parte de esta alianza. Entre ellos destaca: el debido manejo de residuos sólidos, la limpieza de zonas afectadas por la contaminación y la realización de monitoreos biológicos y control a través de los vigilantes voluntarios comunales.

c. Fortalecimiento de la gestión turística sostenible

No se cuida lo que no se conoce. Esa fue la premisa sobre la que el PAN III basó las acciones estratégicas que desarrolló en torno a la gestión turística de las áreas naturales protegidas priorizadas en el proyecto, con la previa experiencia ganada en el proyecto GEF Guaneras.

Si bien contaban con alto potencial en cuanto a belleza escénica, oportunidades para desarrollar actividades de recreación innovadoras y buena accesibilidad, no les bastaba para lograr un despegue turístico sostenido y competitivo con otras zonas históricamente posicionadas como Paracas o Ballestas.

En ese sentido, si la meta era impulsar el potencial turístico de estas ANP privilegiadas, debía ser de la mano con una gestión que tenga herramientas que aseguren la sostenibilidad, el ordenamiento de la actividad y la claridad de las competencias de los sectores involucrados; pues recordemos que el fin último es la conservación.

Para ello, el PAN III, de la mano con las jefaturas de ANP, elaboró lineamientos y normas para facilitar la gestión turística a través de la elaboración de planes de sitio, el otorgamiento de derechos de aprovechamiento del recurso paisaje y el apalancamiento de fondos concursables para financiar iniciativas y diversificar la oferta en beneficio de los operadores locales. Asimismo, se invirtió en la implementación y mejoramiento de infraestructura, principalmente en miradores y señalética, para dotar a estos destinos con mejores servicios para ser competitivos a la oferta turística actual.

Consecuentemente con las metodologías aplicadas en los otros ejes de acción del proyecto, el desarrollo de estas actividades fue bajo un enfoque de elaboración participativo con los actores involucrados para establecer conjuntamente las reglas que se aplicarían a todos usuarios. Esto apoyó a reducir los posibles conflictos entre los operadores al hacerlos partícipes como socios negociadores independientes.

Estas experiencias se están iniciando y reproduciendo en otras regiones, lo que demuestra el potencial para transferir los éxitos del proyecto a otras zonas que recién inician el camino para fortalecer su gestión turística.

Gestionando el turismo en las ANP de la mano con diversos sectores competentes

Si bien, el turismo en áreas naturales protegidas presenta una mayor regulación específica y competencia del SERNANP, el ámbito marino costero presenta una mayor complejidad, al tener una normativa especial y la participación de otros actores.

Para lograr un ordenamiento y gestión colaborativa en el ámbito de las áreas protegidas marino-costeras, el PAN III identificó la participación de los diversos sectores involucrados en el desarrollo de la actividad turística para los servicios de transporte y otros asociados (operación turística, hospedaje, alimentación, guiado, entre otros).

En dicha cadena se identificó a los siguientes sectores:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones: autoridad en transporte turístico terrestre y acuático
- Ministerio del Ambiente – Sernanp: autoridad en ANP
- Ministerio de Turismo: autoridad en la operación turística
- Ministerio de Defensa – Dicapi: autoridad en actividades marinas
- Gobiernos locales – Dircetur: autoridad en acciones de desarrollo de los sectores comercio exterior, turismo y artesanía

La estrategia desarrollada por el proyecto logró articular esfuerzos y delimitar responsabilidades claras para evitar duplicidades en la gestión y supervisión de la actividad.



d. Gestión de la investigación científica

En todo ámbito, las mejores decisiones se toman cuando se cuenta con la información necesaria para saber de dónde y cómo partimos. Por ello, una deuda pendiente que tenía el Sernanp para fortalecer la gestión efectiva en el marco de todas sus competencias, e incluso para justificar temas de mejora presupuestal, era la generación de data confiable a través de la investigación científica.

Este fue el punto de inicio para que el PAN III decidiera apostar por la generación de información a través de la promoción de investigaciones prioritarias para el Sernanp⁴, a través del otorgamiento de un fondo de financiamiento. Ello ha contribuido a mejorar el conocimiento sobre la biodiversidad y los ecosistemas de las ANP, información que, a su vez, ha ayudado a fortalecer el modelo de gestión efectiva.

Pero, promover la recopilación y evaluación de información científica marino-costera de calidad que sirva para sustentar actividades de aprovechamiento de los recursos paisaje e hidrobiológicos, por ejemplo, no es nada fácil sin acompañamiento y asesoramiento de sus gestores.

Por ello, se analizó que la alternativa más sostenible era desarrollar un programa de investigaciones, que sirviera como un modelo para futuras convocatorias y concursos de becas promovidos por Sernanp. Y para cumplir ese reto, era necesario contar con una institución aliada que apoye a mejorar la eficiencia en la ejecución de gastos y la calidad de las investigaciones.

Así, se logró la suscripción de un convenio entre el Sernanp y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), entidad experta en el otorgamiento de becas a investigadores. Gracias a esta alianza estratégica, hoy por hoy existen investigaciones en ejecución con nueve grupos de investigadores.

2.2.3 Articulación con otros proyectos e iniciativas

En base a los componentes priorizados en la estrategia de intervención del proyecto y en la experiencia que se iba forjando conforme avanzaba su implementación, se determinó que un mayor involucramiento con otros proyectos e iniciativas de conservación en la zona contribuiría a optimizar el control y la vigilancia del área, el intercambio de información y una mejor co-gestión a favor de los usuarios.

A continuación, se detalla la lista de stakeholders con los que PAN III articuló labores para viabilizar más eficientemente los objetivos del proyecto y no duplicar esfuerzos:

⁴ En las áreas protegidas se desarrollan diversas investigaciones, pero solo el 9% están orientadas a las prioridades de las ANP.

Tabla 4. Proyectos e iniciativas que se articularon con el PAN III.

Proyecto	Organización	Trabajo conjunto realizado o por realizar
Proyecto "EbaMar"	Proyecto "EbaMar"	Se coincidió en el ámbito de intervención de las Islas Ballestas en Paracas e Isla Don Martín en Huacho. Se coordinó en la planificación turística, donde PAN III intervino a nivel de ANP y el proyecto a nivel de distrito o destino.
Proyecto "Adaptación a los impactos del cambio climático en el ecosistema marino costero del Perú y sus pesquerías"	Adaptation Fund	Se otorgaron acuerdos de conservación en el sector de Huacho, ámbito de la RNIPG. Asimismo, en cuanto a intervenciones en turismo, se coordinó en formalización y se apalancó fondos para los emprendedores del "Reto Huara", destinado a fortalecer conocimientos de manejo del turismo.
Proyecto "Fortalecimiento de la gestión de la Reserva Nacional Illescas"	Andes Amazon Fund	Continuará con el trabajo que complementa las intervenciones del PAN III, principalmente en infraestructura turística con la implementación del centro de interpretación de la RN Illescas, la señalización, zonas de camping, servicios higiénicos y el mejoramiento de los senderos de acceso a miradores.
Proyecto "Fomentando la efectividad en el manejo de las áreas marinas protegidas y la pesca sostenible en el Perú"	Blue Action Fund (BAF)	Para la continuidad, se han integrado actividades como: a. En la comunidad de Changuillo: - PAN III aportó en la mejora de los módulos, paneles solares y el reglamento interno de la comunidad. - BAF: instaló baños y apoyó en el fortalecimiento de las organizaciones y la diversificación de sus medios de vida. b. En la comunidad de Marcona: - PAN III inició con el proceso de diagnóstico y consenso para presentar la carta de intención del Plan de Extracción de Recursos Bentónicos. c. En el componente de vigilancia y control: - PAN III adquirió una patrullera de intervención rápida - BAF apoyó en formar patrones de yate. Asimismo, se promovió la formalización de las actividades de aprovechamiento del recurso paisaje en la RNILL, RNSFN e Islas del sector Pescadores de la RNIPG. En dichos sectores, el BAF continuará los procesos de formalización iniciados por el PAN III.
Turismo Emprende	Mincetur	Se apalancó cerca de un millón de soles no reembolsables, que ayudó a que las empresas de turismo diversificaran su oferta al interior de las ANP del PAN III. Asimismo, sirvió para una estrategia de formalización que logró formalizar al 100% de los operadores de tres sectores turísticos del ámbito de intervención del proyecto.
Plan COPESCO	Mincetur	Con la finalidad de complementar las actividades que PAN III implementó en temas de infraestructura turística, se coordinó a través de la jefatura de la RNIPG, para que las intervenciones planteadas mediante el proyecto de inversión pública sean complementarias a las de señalización, el nuevo mirador y la museología del centro de interpretación del ANP.
Emprendedores por Naturaleza	Sernanp y Profonampe	Se coordinó el otorgamiento de un fondo que ayude a impulsar la formalización de emprendedores que el PAN III identificó y realizó trabajos de fortalecimiento en el ámbito de la RNILL.

"La gobernanza participativa y equitativa debe ser entendida como la base para la conservación de la biodiversidad de las áreas naturales protegidas. En el PAN III, esta premisa se convirtió en el eje central de las metodologías implementadas para cada componente del proyecto, por ello, los resultados hablan por sí solos no solo en números, sino también en el compromiso genuino de cada actor involucrado en la gestión colaborativa por un bien común".

Luis Alfaro, consultor GFA







CAPÍTULO III



3.1. Vigilancia y control fortalecidos para la conservación

Como se mencionó anteriormente, un componente prioritario en el PAN III fue la mejora de la capacidad de respuesta ante amenazas, a través del fortalecimiento de la vigilancia y control, que aunado a una presencia institucional permanente en zonas estratégicas, encontró una suma ganadora para incrementar la cobertura de hectáreas protegidas.

Para ello, se apoyó a la adquisición de equipos y la construcción o mejora de infraestructuras multipropósito, que además fueron diseñadas para satisfacer necesidades complementarias, como por ejemplo, la vigilancia de actividades ilegales en las islas y puntas guaneras por parte de Sernanp y Agrorural. De esta manera, una sola inversión garantizaría una gestión costo eficiente para el Estado en beneficio de diferentes sectores.

Asimismo, las sedes administrativas fueron diseñadas para cumplir diversos propósitos vinculados a la gestión del turismo, manejo de recursos hidrobiológicos y coordinaciones interinstitucionales, por lo que se las consideran costo eficientes.

Las inversiones del proyecto partieron de una estrategia de vigilancia y control elaborada en coordinación con las jefaturas, en base a las necesidades de cada área natural protegida.

La visión de cada plan apostaba por reportar la presencia de actos ilegales para actuar oportunamente en defensa de sus valores de conservación y para que las actividades económicas que generen beneficios a los usuarios por el uso de los recursos se realicen en zonas permitidas; todo ello basado en un análisis de factores y medidas más costo efectivas, teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos.

Ello permitió ordenar el desarrollo del proyecto y estar en mejores condiciones para la toma de decisiones sobre las medidas de priorización que se tuvieron que tomar posteriormente, en particular, para enfrentar la culminación del expediente técnico y para utilizar los recursos disponibles teniendo en cuenta la disponibilidad del presupuesto.

3.1.1 Equipamiento para optimizar acciones de vigilancia, control y gestión

Es sabido, que el personal guardaparque es en muchos ámbitos, la máxima representación del Estado en campo. Si bien sus funciones son diversas, las acciones de vigilancia y control forman parte de su quehacer principal para la lucha contra las amenazas en las ANP.

Para ello, es clave que cuenten con el equipamiento y transporte necesarios para proteger su integridad y hacer eficaz su labor, de acuerdo con los diversos contextos adversos característicos de los ámbitos marino-costeros (desierto, islas, puntas y mar).

En ese sentido, el PAN III invirtió en la adquisición de vehículos terrestres (camionetas, cuatrimotos, bicicletas y motos lineales); y acuáticos (embarcaciones patrulleras y zodiacs); para cubrir adecuadamente las zonas vulnerables identificadas en las estrategias de vigilancia y control de cada ANP del proyecto.

En cuanto a equipamiento para el personal, se compraron binoculares, cámaras fotográficas, cámaras trampa, telescopios, GPS, equipos de buceo y drones; estos últimos acompañados de capacitaciones a los guardaparques para que obtengan la certificación RPAS otorgado por el MTC para su manejo.

Todo ello logró como resultado el incremento en el ámbito controlado de 42,700 hectáreas en la RNSFN y de 17,373 hectáreas en la RNIPG. Asimismo, se multiplicaron la frecuencia de patrullajes marinos en sectores vulnerables como el sector islotes Pescadores de la RNIPG, pasando de realizar uno en el 2020 a veinte en el 2022.

3.1.2 Construcción de infraestructuras para fortalecer la capacidad institucional de gestión, monitoreo y vigilancia

Para fortalecer la capacidad institucional y el trabajo articulado con instituciones y organizaciones estratégicas para la conservación y uso sostenible de las ANP en temas de pesca y turismo (Imarpe, Dicapi, gobiernos regionales, universidades, asociaciones de pescadores artesanales y operadores), se invirtió en la implementación o mejoramiento de sedes administrativas y puestos de control de las ANP de intervención del PAN III.

Estas infraestructuras permitieron que las estrategias de vigilancia y control, elaboradas en base a las necesidades y contextos de cada ANP, se desarrollen con éxito teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos para una respuesta oportuna de control.

En ese sentido, su ubicación se determinó tras un análisis realizado con las jefaturas de área y especialistas, con quienes se identificaron las zonas con mayor presión por actividades antrópicas que pudieran poner en riesgo la conservación de la biodiversidad, como las de acceso a las ANP o cercanas a ámbitos de desarrollo de turismo, pesca o aprovechamiento de guano.

Cabe resaltar, que al tomar decisiones basadas en las diferentes realidades y necesidades, el PAN III también decidió invertir en tres puestos de control móviles para los ámbitos marítimos, con la adquisición de embarcaciones eléctricas tipo catamarán. Así, se redujo la inversión en infraestructura para la gestión del turismo, ya que las destinadas para este fin (salas de interpretación) se incluyeron en las construcciones de las sedes administrativas y puestos de control.

Tabla 5. Infraestructura implementada por el PAN III

ANP	Infraestructura
RNIPG	a. Construcción de sedes administrativas: <ul style="list-style-type: none"> • Huanchaco (La Libertad) • Paracas (Ica) • Coles (Moquegua) b. Construcción de puestos de control y vigilancia: <ul style="list-style-type: none"> • Punta Salinas (Lima) • Grupo Pescadores (Lima) • Ballestas (Ica)
RNILL	a. Mejoramiento de la sede administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Illescas (Piura) b. Puestos de control y vigilancia <ul style="list-style-type: none"> • Reventazón (Piura) • Los Tanques (Piura) • Refugio El Arbolito (Piura)
RNSFN	a. Sede administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Nasca (Ica) b. Puesto de control y vigilancia <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Caballas (Ica)

Como resultado de esta inversión costo efectiva, especialmente por los puestos de control y vigilancia, se incrementará sostenidamente el porcentaje de hectáreas controladas en las tres ANP priorizadas por PAN III para garantizar la conservación de su biodiversidad ante amenazas:

Tabla 6. Proyección de cobertura de vigilancia y control

ANP	Variabes	2022	2023	2024	2025	2026	% del ANP
Reserva Nacional San Fernando	Con vigilancia en los 03 PVC	120,752	120,752	120,752	120,752	120,752	78%
Reserva Nacional Illescas	Con vigilancia en los 02 PVC	34,532.80	34,532.80	34,532.80	34,532.80	34,532.80	94%
Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	Con vigilancia en los 04 PVC	54,528	54,528	54,528	54,528	54,528	97%



Sernanp y Agro Rural juntos por una gestión colaborativa

Un caso destacado, considerado como un logro de gestión coordinada multisectorial, se logró en el ámbito de la RNIPG donde la inversión de infraestructura no solo se hizo para hacer más costo eficiente las intervenciones de vigilancia, sino también para el control del aprovechamiento de los recursos como el guano, beneficiando la labor de Agro Rural, Unidad Ejecutora adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego competente en esta actividad.

Así, tras identificar aquellos ámbitos de interés común a sus objetivos y funciones, en julio del 2021 se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones para la intervención del PAN III en los lugares donde se compartirá infraestructura entre ambas, consiguiéndose así también un menor impacto en el ANP.

"Un avance importante que junto al PAN III logramos para llevar el control y vigilancia a otro nivel dentro del complejo contexto de las islas, fue identificar las necesidades del Sernanp y Agrorural y ver puntos en común para que la inversión en infraestructura sea más costo-efectiva, a la par que se fortaleciera el trabajo conjunto para un fin último: la conservación de los recursos".

Oscar García, jefe de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

3.2. Desarrollo local a partir de un turismo sostenible

Antes de la pandemia por el Covid-19, el turismo en áreas naturales protegidas ganó en los últimos cinco años una curva de crecimiento anual del 14%, con más de 2 millones y medio de visitantes durante solo en el 2019. Esto avizoraba que estos espacios protegidos se consolidarían como parte de los principales destinos de naturaleza y cultura.

Cabe resaltar, que la gestión del turismo en las ANP exige un cuidadoso planeamiento y manejo a diferentes niveles a fin de prevenir y mitigar los impactos negativos resultantes y maximizar los positivos, como parte de un proceso de aprendizaje y adaptación continuo, que involucre el compromiso y participación de los diferentes actores.

Ante este escenario, si bien el PAN III había identificado el desarrollo de un turismo desordenado y no regulado como una de las principales amenazas a las ANP priorizadas en el proyecto, la estrategia marcó desde el inicio un claro camino para apoyar a que esta actividad se convierta en una herramienta para la conservación de la biodiversidad y un activo que brinde oportunidades económicas sostenibles a los actores directa (operadores) e indirectamente (artesanos, transportistas, restaurantes, entre otros) Involucrados con esta actividad.

La clave para hacer esto posible estaba en la formalización, la gestión participativa con los operadores locales y diversificación de la oferta turística. Ellas jugaron un rol protagónico para el logro de los objetivos del proyecto y para cimentar las bases para el desarrollo de esta actividad responsablemente en las ANP priorizadas por el PAN III, así como para otros espacios con el mismo potencial de aprovechamiento del recurso paisaje.

Todo ello fue trabajado pensando en beneficiar e involucrar de forma más inclusiva y abierta a los grandes actores, pero también a los pequeños que por muchos años no han tenido las mismas oportunidades para formar parte de los mecanismos de participación, y por ende, integrarse a la cadena de valor.

3.2.1 Aprovechamiento del recurso natural paisaje como estrategia de conservación

El paisaje es un servicio ambiental que brindan las áreas naturales protegidas como la RNIPG y la RNSFN por la belleza escénica que albergan; y como tal, su aprovechamiento sostenible se presenta como una oportunidad para activar la economía de las poblaciones donde se asientan, así como pueden generar ingresos al Sernanp para potenciar acciones para su conservación.

Como toda actividad desarrollada dentro de espacios protegidos, se rige bajo normativa, que en este caso se ve representada en el Reglamento de Uso Turístico de las ANP que busca generar oportunidades de inversión mediante modalidades de otorgamiento de derechos como: concesiones, contratos de servicio turístico, autorizaciones, permisos y acuerdos.

Es por ello, que uno de los primeros aportes del PAN III en este ámbito fue la actualización de la normativa de otorgamiento de derecho para el aprovechamiento del recurso natural paisaje. Este trabajo, realizado coordinadamente con la Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo de la institución, logró mejorar este proceso, así como brindar la primera propuesta de metodología para el cálculo de pago por derecho de aprovechamiento.

Como consecuencia de esta mejora, y gracias a un trabajo articulado entre la UOF de Gestión del Turismo, las jefaturas de las áreas naturales protegidas del Sernanp y el PAN III, se logró otorgar 19 derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje, superando en más de un 90% la meta establecida al inicio del proyecto.

Tabla 7. Derechos otorgados en turismo

Sector turístico	Tipo de otorgamiento de derecho	Cantidad
Punta Coles – RNIPG	Contrato de servicios turísticos	5
Punta San Juan - RNIPG	Contrato de servicios turísticos	3
Bahía de San Fernando – RNSFN.	Contrato de servicios turísticos	10
Santa Ana – RNSFN.	Acuerdo para la prestación de servicios turísticos	01

Parte del éxito de esta meta fue la estrategia que adoptó el proyecto para generar incentivos que inviten a los operadores turísticos a iniciar sus procesos de formalización. Uno de ellos fue el acompañamiento que se les brindó en el proceso de participación en el concurso de fondos no reembolsable “Turismo Emprende” promovido por el Mincetur. Los 22 emprendimientos presentados, lograron apalancar cerca de un millón de soles para apoyar a generar la sostenibilidad de propuestas de nuevos productos turísticos al interior de las ANP marino-costeras.

“Más que nada, es importante tomar en cuenta la función que tiene el Sernanp de acuerdo con la ley. Que ellos son los encargados de cuidar las áreas protegidas en el Perú. Antes, yo como operador no sabía quién era el encargado. Pero ahora, sabemos que ellos lo son. También hacen sensibilización, capacitación, promoción y participan en todos los eventos para que la ciudadanía conozca a San Fernando”

Efraín Alegría Huamani - Operador Turístico en Nasca

3.2.2 Planificación y gestión del sitio por un turismo formal

Históricamente, los primeros “prestadores de servicios” en traslado y operación turística dentro de las ANP marino-costeras han sido principalmente los pobladores locales y pescadores artesanales que trabajaban en otras actividades para su subsistencia.

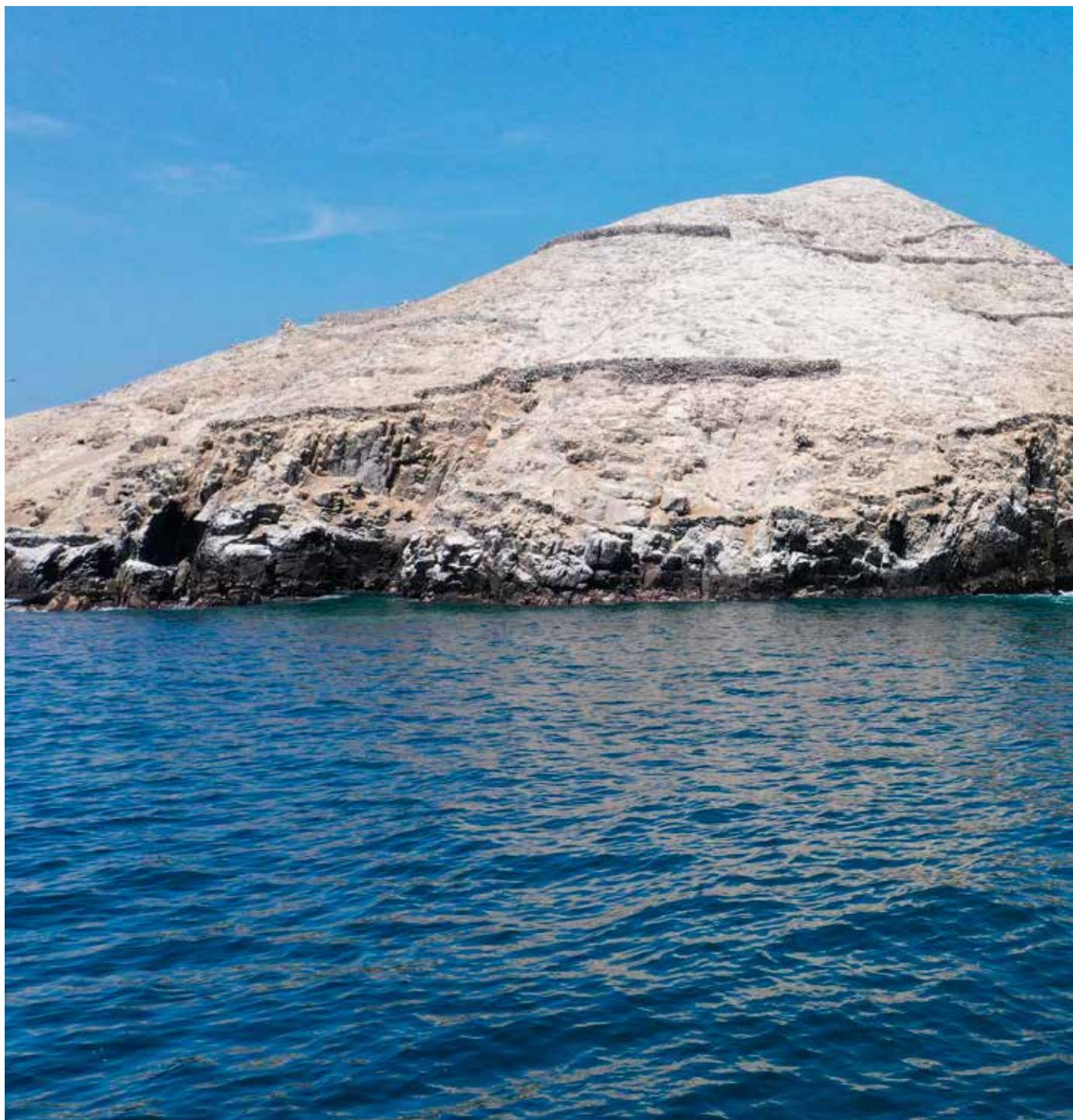
Con el paso de los años, estos actores han aumentado y adoptado al turismo como su principal fuente de ingresos; sin embargo, lo han venido desarrollando de manera informal por el desconocimiento de la normativa que regula esta actividad. Esta situación, muy común en zonas con poca presencia de la autoridad, puede llegar a contravenir seriamente con los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

A este contexto se suma que las ANP priorizadas en el PAN III no disponían de herramientas necesarias para la gestión turística como son los planes de sitio, que ordenan la actividad asegurando su sostenibilidad.

Por ello, siguiendo la lógica de fortalecer la normatividad para la gestión sostenible del turismo en ANP, el proyecto contribuyó con la actualización de la “Guía metodológica para la elaboración e implementación de planes de sitio de las áreas naturales protegidas”, como primer hito de este eje temático.

El siguiente paso que marcó la estrategia del proyecto fue efectivizar la formalización de las actividades de los grupos de usuarios, haciéndolos socios y partícipes en la elaboración de los planes de sitios de las zonas turísticas identificadas.

Reforzar su participación y orientar la gestión enfocada en las necesidades concretas de los actores, ha sido una decisión consecuente a la promoción del involucramiento local para la gestión participativa, que ha sido uno de los pilares del proyecto desde el inicio de su implementación.





De esta forma, y en coordinación con las jefaturas de las ANP del ámbito del PAN III, se contribuyó al diseño, revisión y aprobación de siete planes de sitio para los siguientes sectores turísticos: Punta Coles; Islas Cavinzas e Islotes Palominos; Islas Ballestas; Puerto Caballas y Santa Ana; Bahía de Ancón e Isla Grande de las Islas Pescadores; y la Reserva Nacional Illescas.

En este eje de trabajo, también se superó la meta en 700% de lo planificado al inicio del proyecto, por ser los planes de sitio documentos prioritarios que determinan el ordenamiento de la actividad turística sobre la base de la microzonificación y señalan las pautas a seguir en la gestión de esta actividad en las ANP, objetivos totalmente concordantes con lo que el PAN III esperaba dejar como parte de su legado.

Como parte de la implementación de los planes aprobados en beneficio de la conservación de las ANP, se logró:

- Formalizar al 100% de las actividades turísticas de Punta Coles, Punta San Juan y Cerro Huaricangana de la bahía de San Fernando
- Fortalecer el sistema de cobro por ingreso de visitantes en Punta Coles y el Cerro Huaricangana de la bahía de San Fernando
- Capacitar a los prestadores de servicios y gestores turísticos, y elaborar guiones interpretativos de todos los sectores turísticos priorizados con los planes de sitio
- Elaborar herramientas para monitorear indicadores de turismo para cuatro de los sectores turísticos priorizados

El proyecto PAN III también desarrolló acciones previas para mejorar los procesos de planificación con la:

- Elaboración de la línea de base marina de las Islas Cavinzas e Islote Palominos
- Trabajos de batimetría de las Islas Cavinzas e Islote Palomino
- Estudio geológico y geo turístico de las Islas Ballestas
- Estudio de impactos de las Islas Ballestas

3.2.3 Diversificación y fortalecimiento de productos turísticos para crear ofertas sostenibles y competitivas

La belleza escénica y cautivante biodiversidad de ANP como la RNIPG, la RNILL y la RNSFN es indiscutible para posicionarlas como parte de los principales destinos turísticos marino-costeros del país; sin embargo, su éxito para volverlos competitivos respecto de lugares consolidados depende de factores adicionales, y es ahí donde el PAN III decidió invertir.

a. Inversión en infraestructura turística

Un valor agregado para crecer como destino turístico es contar con infraestructura adecuada para mejorar la experiencia del visitante, así como una correcta señalización que ordene los

ingresos y recorridos, garantizándose así, un disfrute responsable y compatible con los objetivos de conservación de los espacios protegidos.

Es por ello, que el proyecto PAN III invirtió en mejorar los sectores turísticos de sus tres ANP priorizadas, basándose en criterios de intervención de bajo impacto y la elección de puntos clave donde se concentra la mayor cantidad de visitantes. De esta manera, se logró la implementación de:

Tabla 8. Infraestructura turística implementada en las ANP priorizadas por el PAN III

Área natural protegida	Infraestructura
Punta Coles de la RNIPG	Mirador 1 de Punta Coles Mirador 2 de Punta Coles Centro de Interpretación Señalización
Punta San Juan de la RNIPG	Señalización
Reserva Nacional San Fernando	Mirador de Carro Caído
Reserva Nacional Illescas	Mirador Lobera Chica Mirador Lobera Grande Mirador Tercera Lobera Centro de Interpretación Señalización

Como parte de esta intervención, un hito a resaltar es que, por primera vez, la Reserva Nacional Illescas cuenta con infraestructura que impulsará el turismo de naturaleza, beneficiando directa e indirectamente a los actores locales y regionales (operadores turísticos, transportistas, artesanos, restaurantes, etc.), así como ofreciendo una nueva alternativa para que los visitantes conozcan la belleza natural del norte peruano, fuera de los destinos tradicionales.

b. Fortalecimiento de las capacidades para la gestión y atención de visitantes

Además de una adecuada infraestructura, un destino turístico depende de buen manejo de los actores involucrados en el desarrollo de esta actividad. Bajo esta premisa, el PAN III destinó recursos para capacitar a 200 prestadores de servicios turísticos (guías e intérpretes) y 80 servidores del SERNANP (especialistas y guardaparques) en gestión de las ANP y una mejor atención al visitante, en el marco del convenio firmado entre Sernanp y Cenfortur.

Este fortalecimiento de capacidades se verá positivamente reflejada en la gestión del turismo en las ANP, desde sus diferentes responsabilidades y competencias, siendo el visitante el beneficiario final.

c. Reactivación del turismo tras la pandemia

Por otro lado, tras superarse la crisis por la pandemia por el Covid-19, reactivar el turismo era indispensable para el Sernanp y el proyecto. Por ello, PAN III apoyó para que la Reserva Nacional San Fernando sea reconocida por el sello internacional "Safe Travels", promovido por el Mincetur y otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

Este reconocimiento garantizaba la sostenibilidad sanitaria de los destinos y sus prestadores de servicios turísticos, como resultado de la implementación de un conjunto de protocolos diseñados bajo las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo objetivo garantizar la seguridad de los viajeros ante la "nueva normalidad".

d. Promoción de la diversificación turística

El usuario turístico es cada vez más conocedor, exigente y vive buscando nuevas experiencias a las ya conocidas. Por ello, el proyecto decidió apoyar en la generación de nuevas oportunidades para la diversificación de la oferta turística, principalmente en los ámbitos de la Reserva Nacional San Fernando y la RNIPG.

En San Fernando, se buscó la cooperación entre pescadores artesanales y operadores locales para ampliar y diversificar la cartera turística beneficiando a ambos grupos. Así se tenía la oportunidad de ofrecer servicios complementarios afines como tours gastronómicos, pesca deportiva, transporte, alimentación o tours de buceo y surf, ampliando el portafolio turístico.

Otro ejemplo es el de Ancón, donde los pescadores también incorporan actividades turísticas. El desarrollo de capacidades del proyecto les ha ayudado a registrar sus embarcaciones para actividades en este rubro. Esto contribuye a la diversificación de los servicios y refleja la realidad de los habitantes, que pueden reducir su vulnerabilidad y dependencia con múltiples fuentes de ingresos.

3.3. Uso sostenible de recursos hidrobiológicos de la mano con los actores locales

Desde épocas prehispanas, las civilizaciones asentadas a lo largo de la costa de nuestro país encontraron en la riqueza de su mar los recursos necesarios para su desarrollo social, económico y cultural. Ha pasado más de un milenio y aún ahora millones de peruanos y peruanas se ven beneficiados directa e indirectamente por los servicios y recursos naturales de este privilegiado ecosistema.

Actualmente, si bien las áreas naturales protegidas marino-costeras como el Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras; Illescas; y San Fernando, se declararon para conservar su biodiversidad, el ser categorizadas como reservas nacionales permite el aprovechamiento sostenible de sus recursos hidrobiológicos en beneficio de los miles de pescadores y pescadoras que los necesitan para subsistir y activar su economía local.

Pero para que este aprovechamiento ancestral sea sostenible, era necesario formalizar las diversas actividades que se desarrollaban alrededor de estas ANP y promover el involucramiento voluntario de los actores como custodios de la conservación de sus recursos, basándose en

sus diferentes realidades y considerando el diagnóstico social realizado a las comunidades de pescadores.

Es por ello, que la estrategia que implementó el PAN III decidió trabajar en gobernanza participativa y equitativa, a través de la promoción de acuerdos de conservación con las organizaciones de pescadores artesanales para ordenar y formalizar sus prácticas de aprovechamiento; así como el manejo responsable de las principales especies de interés comercial, a través de medidas de conservación y/o planes de extracción.

Sin embargo, un factor adicional aseguraría el éxito sostenido: la vigilancia participativa a través de guardaparques voluntarios para promover el uso responsable del espacio y los recursos, y mejorar el estado de conservación del ámbito donde desarrollaban sus actividades.



"Fue muy duro al principio. Bastante negatividad de parte de los pescadores. Era una lucha tremenda, no fue fácil. Una cosa es que te hablen, otra cosa es que te proyecten el panorama. Los talleres fueron la parte fundamental. Creo allí fue donde empezaron los cambios con respecto a la mentalidad de los pescadores."

Oscar Armejo, Presidente del Sindicato de Pescadores de San Andrés

3.3.1 Generación de alianzas estratégicas con pescadores para aprovechar sostenible los recursos y fortalecer la vigilancia participativa

El proyecto ha tenido una fuerte incidencia en el ámbito pesquero, donde el Sernanp tiene diferentes niveles de competencia compartida con el Ministerio de la Producción y los gobiernos regionales. Principalmente asume un rol de promotor y coordinador de las actividades pesqueras dentro de las ANP y es el encargado de autorizar el ingreso de las personas.

Por ello, se avanzó intencionalmente en el fortalecimiento de la gestión de estas actividades productivas, promoviendo prácticas sostenibles para la conservación de los recursos hidrobiológicos y la sostenibilidad de la pesca en el largo plazo. Para lograrlo, se apostó en la promoción de acuerdos de conservación⁵ con organizaciones de pesca artesanal, buscando siempre su involucramiento activo.

El camino fue largo y complejo, pues en un principio los pescadores mostraban cierta desconfianza hacia las entidades del Estado competentes en campo. Sin embargo, la estrategia proyectó invertir el tiempo y los recursos (humanos y económicos) necesarios para realizar talleres virtuales y presenciales, en los que con las jefaturas de las ANP se logró un acercamiento y comunicación enfocados en entender sus necesidades reales, construyéndose así un diálogo efectivo y sostenido hasta la fecha.

Una vez establecido el entendimiento común sobre del objetivo principal de los acuerdos de conservación que garantizaba un ganar-ganar, los pescadores artesanales se comprometieron a trabajar de la mano con el Sernanp.

En un contexto como el de las ANP marino-costeras o similares, los problemas o conflictos sociales se presentan cuando el Estado intenta imponer sistemas formales de arriba hacia abajo para el ordenamiento de la actividad pesquera sobre un sistema de informal aplicado por los pescadores artesanales. Por esta razón, frecuentemente fracasan, ya que los pescadores no suelen renunciar a sus propios sistemas de trabajo y/o no les resuelve el problema medular como es la sobre pesca y el acceso a los recursos.

⁴ Los acuerdos de conservación son un mecanismo voluntario orientado a fortalecer la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas generando alianzas con actores involucrados en su conservación.

Así, se logró firmar 18 acuerdos de conservación con 30 grupos de pescadores artesanales (divididos en recolectores de algas, maricultores, pescadores y buzos) de las tres áreas protegidas (RNSFN, RNIPG y ZRI) del proyecto, permitiendo avanzar significativamente con la mejora del estado de conservación de los recursos.

18 acuerdos de conservación firmados con 1900 pescadores involucrados



Los compromisos pactados con las asociaciones de pescadores artesanales en los acuerdos de conservación están apoyando en el debido manejo de residuos sólidos, la limpieza de zonas afectadas por la contaminación, la realización de monitoreos biológicos y la vigilancia participativa que realizan los voluntarios, lográndose con todo este esfuerzo cuidar 27,296.81 hectáreas de las tres ANP.

Cambio de enfoque de los acuerdos de conservación

El proyecto, liderado por el SERNANP, ha fortalecido el enfoque para desarrollar alianzas sostenibles con los pescadores artesanales, asociando los compromisos a medidas para el manejo de las especies basado en ciencia cuya comercialización les trae beneficios económicos bajo claros lineamientos para su conservación:

Fortalecimiento de capacidades: se capacitó a las asociaciones en temas de gobernanza, conservación, desarrollo, manejo sostenible de recurso, gestión organizacional y formalización.

Evaluación biológica: la RNSIIPG promoverá el levantamiento de información biológica de los elementos de conservación hidrobiológicos involucrando a las asociaciones de pescadores artesanales.

Comité de gestión: la RNSIIPG acreditó a los miembros de la Organización Social de Pescadores Artesanales (OSPA) como integrantes del comité de gestión y grupo de interés.

Guardaparque voluntario: la RNSIIPG reconoció mediante resolución jefatural a los guardaparques voluntarios.

Coordinación de actores: la RNSIIPG promoverá mesas de trabajo multisectorial para analizar estrategias de ordenamiento pesquero artesanal de acuerdo con las competencias institucionales, de acuerdo a la actividad pesquera y con la participación de los pescadores artesanales que participan en el grupo de interés del comité de gestión del ANP.

Lineamientos de conservación: se promoverá, en coordinación con la entidad competente, la elaboración de medidas de conservación y ordenamiento para el aprovechamiento sostenible de los recursos bentónicos.

3.3.2 Apoyo a la elaboración del primer Plan de Extracción de Recursos Bentónicos en un ANP

Un hito del proyecto en un campo nuevo para el Sernanp, fue sentar las bases para la elaboración del primer Plan de Extracción de Recursos Bentónicos en un área natural protegida (específicamente para la zona sur de la Reserva Nacional San Fernando), cuyo objetivo es mejorar la gestión de estos recursos pesqueros y promover una pesquería participativa y adaptativa.

Este logro en particular se consiguió gracias a dos factores innovadores: el involucramiento y participación activa de aproximadamente 700 pescadores; y el uso de la información generada en las investigaciones científicas prioritarias impulsadas por el proyecto.

Este logro en particular se consiguió gracias a dos factores innovadores: el involucramiento y participación activa de aproximadamente 700 pescadores; y el uso de la información generada en las investigaciones científicas prioritarias impulsadas por el proyecto.

El proceso fue dinámico, y como tal, tuvo pruebas con aciertos y errores. Una de las etapas más sensibles y relevantes fue el conseguir el consenso de todos los pescadores artesanales que trabajan en el ámbito sur de la Reserva Nacional San Fernando.

Por ello, el Sernanp buscó coordinar con los líderes de las 17 asociaciones logrando así un trabajo participativo que fue apoyado por el PAN III. Ello, permitió conocer de cerca la problemática del aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de esta zona, sus principales motivaciones para dedicarse a la extracción de estos recursos hidrobiológicos, y con ello poder encaminar la implementación del plan de extracción.

Sin duda alguna, este es un importante punto de partida para promover la sostenibilidad de la actividad extractiva de invertebrados bentónicos como fuente de alimentación, empleo e ingresos para los cientos de pescadores que encuentran en San Fernando una fuente de recursos para mejorar sus economías y su tradición familiar que tendrá impacto en las prácticas pesqueras de las próximas generaciones.

Este contexto genera oportunidades con otras fuentes de financiamiento que están trabajando con los mismos grupos de pescadores, impulsando la continuidad del Plan de Extracción de Recursos Bentónicos.

"Ser parte del equipo que logró promover y comprometer a la Comunidad Pesquera de Marcona para elaborar y diseñar el primer Plan de Extracción de Recursos Bentónicos para un ANP fue una experiencia muy enriquecedora para todo el personal de la Reserva Nacional San Fernando. En lo particular, ha marcado un antes y un después para nuestra área protegida pues ahora los pescadores están más comprometidos en realizar un aprovechamiento responsable de los recursos, ya que se sienten parte de la construcción de esta importante herramienta que será referente para otros espacios protegidos marino-costeros".

Percy Hostia, jefe de la Reserva Nacional San Fernando

3.3.3 Elaboración de propuestas de medidas de conservación para garantizar el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos

Durante la implementación del proyecto, se promovió un ordenamiento eficaz de la pesca artesanal en la Reserva Nacional del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras. La estrategia se centró en trabajar y desarrollar medidas de conservación para proteger los valiosos recursos hidrobiológicos presentes en esta área protegida.

El ANP fundamentó este trabajo en su modelo de aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos. En primer lugar, se realizó una evaluación exhaustiva del universo de usuarios



de pescadores artesanales y su caracterización, con la participación activa de la Dirección de Recursos Pesqueros de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

A través de este proceso, se promovió la formalización de los pescadores y las asociaciones, asegurando que cuenten con matrículas de embarcación, permisos de pesca, carnets de pesca, patentes de buzo y la debida institucionalidad, a través de organizaciones debidamente acreditadas.

Por otro lado, se realizaron líneas base los recursos hidrobiológicos, que se complementaron con los datos de la información histórica de extracción, lo que implicó un riguroso trabajo de campo colaborativo entre el Sernanp, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y las asociaciones de pescadores artesanales.

Gracias a estos estudios, se elaboraron seis propuestas de medidas de conservación para el manejo de recursos hidrobiológicos (pulpo, caracol, palabrita, entre otros) en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras: sectores Islas Chincha, Isla Mazorca, Isla Don Martín, Isla Huampanú, Islote Loberas y Punta Salinas. Así se establecieron cuotas de extracción que regulan la actividad pesquera y garantizan la sostenibilidad de los recursos, evitando su sobreexplotación.

3.4 Generación de conocimiento para la gestión efectiva

Una gestión de áreas naturales protegidas basada en la ciencia e información confiable de primera fuente, logra una verdadera diferencia al momento de tomar decisiones eficientes y oportunas. Es por ello, que el PAN III encaminó los primeros pasos para promover la recopilación y evaluación de información científica marino-costera, como un punto de inicio para escalar este importante reto para el Sernanp.

Con los primeros resultados de las experiencias de la promoción de investigaciones científicas, se obtuvo la data clave para sustentar las actividades de aprovechamiento del recurso paisaje y turismo en el ámbito del proyecto, un hito que cambia el escenario en la gestión de estas actividades, que hasta hace poco, se desarrollaba con una línea base poco robusta en términos de información.

3.4.1 Impulso de investigaciones para generar información que aporte a la toma de decisiones en la gestión efectiva

La investigación es una herramienta clave que aporta un importante valor diferencial para la gestión efectiva de las ANP y el mantenimiento de su biodiversidad. Por ello, se decidió diseñar el mecanismo necesario para su promoción, implementación y sostenibilidad; de manera que, pueda ser escalable a todo el Sinanpe.

En primer lugar, logró el establecimiento de las prioridades de investigación para la RNIPG, RNILL y RNSFN, sabiendo que este punto de inicio marca el camino para obtener la información requerida para la gestión de las ANP. Cabe señalar, que en las áreas protegidas se desarrollan diversas investigaciones, pero solo el 9% están orientadas a las prioridades de las áreas protegidas.

Como segundo punto en la construcción de este mecanismo, se identificó la necesidad de contar con un aliado para brindar acompañamiento y asesoramiento a quienes estén realizando las investigaciones, y así garantizar la calidad de la información recabada. Por ello, suscribió un

convenio entre el Sernanp y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), entidad especializada en el rubro.

Junto a CIES, se lanzó el primer programa de becas a investigaciones con inversión del Estado. Así, se construyó un modelo funcional y replicable para futuras convocatorias que liderará el Sernanp, posicionándolo en este campo de las ciencias no solo por su rol administrativo orientado a la autorización de las investigaciones, sino también por el estratégico al promocionar los temas prioritarios

Al cierre del proyecto PAN III, gracias a las becas que se lanzaron en el primer y segundo concurso, se brindó apoyo financiero a 13 investigaciones prioritarias ganadoras en el 2020 y 2021, las que se han desarrollado satisfactoriamente y/o están próximas a culminarse en diferentes temáticas priorizadas para la gestión marino-costera:

Tabla 9. Temas de investigaciones prioritarias en ANP del PAN III

N°	Tema
1	Conectividad de sitios para la alimentación y descanso de aves migratorias y residentes: composición taxonómica y distribución en el estuario Río Grande - Reserva Nacional San Fernando
2	Ecología alimenticia y densidad poblacional del cóndor andino (<i>Vultur gryphus</i>) en la Zona Reservada Illescas
3	Distribución y estructura poblacional de <i>Otaria flavescens</i> en la Zona Reservada Illescas
4	Pesca ancestral en las islas Lobos: su contribución a la seguridad alimentaria, ingreso familiar, empleo local e identidad cultural
5	Determinación de la distribución, la biomasa e importancia ecológica del 'Aracanto Palo' <i>lessonia Trabeculata</i> , en el ámbito marino de la Reserva Nacional San Fernando
6	Pautas para un turismo sostenible en la isla Guañape Norte
7	Vinculando ciencia y gestión en biodiversidad: diseño de monitoreo de aves y reptiles en los valles del río Ica y Grande, en la Reserva Nacional San Fernando
8	Caracterización oceanográfica de los alrededores de isla Asia y su relación con las comunidades bentónicas submareales
9	Distribución y ecología trófica del cóndor andino en ambientes marino costeros: una aproximación a partir del uso de los isótopos estables
10	Características, abundancia y fuentes de contaminación por residuos plásticos y asociados al COVID-19 en zonas costeras de las islas Ballestas y la Zona Reservada Illescas
11	Uso del espacio por el cóndor andino (<i>Vultur gryphus</i>) en la Reserva Nacional San Fernando: identificación de zonas prioritarias en el corredor biológico Sur
12	Conociendo la vegetación de la Zona Reservada Illescas para su manejo y conservación
13	Misterios del desierto: evaluación del estado poblacional y distribución del enigmático gecko <i>Phyllodactylus clinatus</i> Dixon & Huey, 1970, en la Zona Reservada Illescas, Piura - Perú

Estos estudios son importantes porque permiten generar un conocimiento más detallado sobre la dinámica de los ecosistemas, las especies y las poblaciones que habitan en estas áreas naturales protegidas marino-costeras, lo que a su vez, contribuyó a la toma de decisiones informadas para su gestión y conservación. Además, también permiten identificar las posibles amenazas y presiones a las que están expuestas estas ANP y las especies que las habitan, lo que ayuda a diseñar medidas de conservación y manejo adecuadas para protegerlas.

Por ello, la información generada en estas investigaciones ha servido, por primera vez, como base para el diseño de documentos de gestión en aprovechamiento de recursos hidrobiológicos (como el primer plan de extracción de recursos bentónicos) y turismo, en el marco del proyecto PAN III.



Resultados para la mejora de la gestión de las ANP

Varios de los resultados de las investigaciones prioritarias fueron publicados como artículos científicos en revistas especializadas.

a) Renzo Piana Arenas, responsable de la investigación "Ecología alimenticia y densidad poblacional del cóndor andino (*Vultur gryphus*) en la Zona Reservada Illescas", determinó que la población asciende a 35 individuos en el área de estudio, incluyendo los espacios protegidos y alrededores, donde muestra preferencia por zonas alejadas de las perturbaciones. Además, la especie no fue detectada en las playas donde la oferta alimenticia fue mayor. Estos resultados permitirán la adecuada gestión de los espacios dentro de la RNILL, con la implementación de medidas de vigilancia y control limitando el acceso de los visitantes, regulando el tránsito de los vehículos en los accesos cercanos a las zonas donde se distribuyen los cóndores, el ingreso de visitantes a las playas donde se encuentra la mayor oferta alimenticia, entre otras, contribuyendo así a la conservación de la especie.

b) Sahiro Domínguez Troncos, responsable de la investigación "Distribución y estructura poblacional de *Otaria flavescens* en la Zona Reservada Illescas", estimó una población de lobos de 5870 ejemplares, de los que 2184 individuos son adultos, 1960 subadultos y 702 juveniles. Por otro lado, el número de crías registradas en las loberas no fue representativo para considerarlas como zonas reproductivas, sino como de descanso. Los resultados obtenidos servirán de base de comparación para el monitoreo de la población de lobos y permitirán gestionar adecuadamente los espacios para su conservación. Además, previa evaluación, se podrá implementar actividades de avistamiento de lobos en base a la información sobre zonas y temporadas adecuadas para el desarrollo de esta actividad.

c) Carlos Zavalaga Reyes, responsable de la investigación titulada "Pautas para un turismo sostenible en la Isla Guañape Norte", desarrollada en la RNIPG, determinó que la variable distancia de aproximación de las embarcaciones turísticas a los sitios de descanso de los pingüinos de Humboldt y lobos marinos chuscos influye directamente sobre su comportamiento, mostrando los primeros signos de alerta a distancias de $70.15 \text{ m} \pm 16.98 \text{ m}$ y $75.76 \pm 16.62 \text{ m}$, respectivamente; mientras que las variables intensidad de sonido y número de turistas a bordo no fueron significativas en el comportamiento de ambas especies. Los resultados obtenidos contribuirán a la adecuada gestión de la actividad turística en la RNIPG, a través de ajustes en el Plan de Sitio para la observación de pingüinos de Humboldt y lobos marinos chuscos que garantice la conservación de las poblaciones de fauna silvestre involucradas, así como la obtención de beneficios para las personas que se dedican a la actividad económica.







CAPÍTULO IV



OTROS LOGROS DESTACADOS

4.1.1 Categorización histórica de la Zona Reserva Illescas

Tras diez años de un proceso participativo, adaptativo y transparente, que tuvo que superar temas legales, técnicos e incluso las limitaciones propias de la pandemia por el Covid-19, se logró la categorización definitiva de la Zona Reservada Illescas como Reserva Nacional, con Decreto Supremo 038-2021-MINAM.

Durante este proceso, el PAN III desempeñó un papel clave al apoyar en la compilación y actualización de la información para presentar la versión final del expediente técnico que justificaba la categorización ante el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de su evaluación previa a su derivación a Consejo de Ministros.

Asimismo, el aporte del proyecto al proceso de categorización Illescas estuvo presente en las siguientes etapas:

- Sistematización: desarrollo de estudios complementarios
- Información: realización de talleres, encuestas y mapeos de usos
- Consulta: involucramiento de los actores clave, incluyendo el Grupo de Trabajo Multisectorial
- Expediente: sistematización de la información, redacción final, zonificación y propuesta normativa.

Es importante mencionar que, en términos de gestión de las áreas naturales protegidas, la categorización a Reserva Nacional Illescas también marca un antes y después, ya que permitió establecer objetivos más claros de conservación y manejo de los recursos naturales presentes, así como definir las actividades permitidas y restringidas para garantizar la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brinda.

El resultado favorable de este proceso de categorización trajo consigo una importante donación de US\$ 450 mil de la iniciativa internacional Andes Amazon Fund destinada a mejorar la gestión de Illescas con la adquisición de equipos, contratación de personal, mejora de infraestructura y

establecimiento de un ordenamiento eficiente de actividades durante sus primeros tres primeros años. Asimismo, fortalecerán la conservación, investigación, educación ambiental y protección de la biodiversidad, complementando los esfuerzos locales y gubernamentales para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a todos los actores locales.

"La categorización de Illescas como Reserva Nacional es uno de los logros más importantes que ha reconocido la propia población de Sechura para impulsar su desarrollo. Con ella han empezado muchas cosas importantes para esta provincia, como el darle mayor valor a la conservación de sus recursos, que para muchos son fuente para su subsistencia para mejorar su calidad de vida"

Aldo Aguirre, jefe de la Reserva Nacional Illescas

Apoyo al proceso de elaboración del plan maestro para asegurar su gestión efectiva

En el 2022, la jefatura de la Reserva Nacional Illescas inició el proceso de elaboración del Plan Maestro. El PAN III apoyó en el proceso desarrollando talleres en los que participaron los principales actores del ámbito de influencia del ANP.

Además, se brindó información (diagnóstico turístico, propuesta preliminar del plan de sitio, shape file de las zonas turísticas, entre otros) para el desarrollo del componente económico, específicamente de la actividad turística, que gracias al proyecto cuenta con infraestructura y señalización para su desarrollo.

Gracias a este proceso se ha construido la visión, misión y objetivos de este documento de planificación, así como la elaboración del modelo conceptual de la RNI.

4.1.2. Comunicación y difusión como herramientas para poner en valor la importancia de las ANP marino costeras para el desarrollo sostenible regional y nacional

Las comunicaciones son una parte fundamental para garantizar el buen posicionamiento de todo proyecto, tanto en los públicos priorizados como en tomadores de decisión, potenciales aliados y la sociedad en general. Gracias a la exposición del avance del trabajo y los resultados en plataformas de comunicación integral (tradicional y digital) como la prensa, redes sociales, eventos y campañas, se logra poner en vitrina el legado que deja el proyecto, pudiendo abrir incluso nuevas oportunidades de financiamiento para escalar o replicar la meta en nuevos espacios.

Para el caso del PAN III, las acciones comunicacionales vinculadas a la sensibilización, educación ambiental no formal, posicionamiento de las ANP priorizadas por el proyecto y el rol de los implementadores (financistas, ejecutores y socios), lograron visibilizarse en campañas,

apariciones en medios de comunicación, realización de eventos clave y gestión de contenidos audiovisuales que generaron un impacto positivo en miles de personas a nivel nacional.

a. Campaña de sensibilización y limpieza, “Unidos por un Illescas Limpia y Natural”

La basura marina representa un enorme problema en el mar y expertos proyectan que para el 2050, la cantidad de plásticos en el océano superará a la de peces (Organización Marítima Internacional).

Este problema no es ajeno a la Reserva Nacional Illescas, pues a lo largo de la franja costera del área natural protegida varan residuos provenientes del mar como plásticos, botellas, latas, boyas, redes, cabos y otros que son producidos por las embarcaciones y basura arrastrada por los ríos cercanos. Estos desechos afectan directamente a las zonas de reproducción y alimentación de las principales especies marinas como las aves guaneras, lobos, aves playeras, pingüinos, entre otras especies, así como también la belleza paisajística de la zona.

Por esta razón, el Sernanp en coordinación con el PAN III realizó la campaña “Unidos por un Illescas Limpia y Natural”, para sensibilizar a la población local sobre la disposición final de los residuos que produce.

Durante el 2022 se desarrolló la cuarta y quinta jornada de limpieza de playas de la Reserva Nacional Illescas, lográndose retirar seis toneladas y media de residuos varados en las playas del ANP, gracias a la participación de más de 200 voluntarios de las redes locales como Interquórum Piura, Voluntariado Ambiental de la Región Piura, Gestores de Cambio - G&G; representantes de instituciones públicas como la Municipalidad Provincial de Sechura y la Institución Educativa San Martín de Sechura; y la población local de Piura, Sechura y Bayóvar.

Se espera que con las acciones de sensibilización complementarias que realiza el personal del ANP, se dé continuidad a la campaña, por ser el correcto manejo de residuos sólidos clave para lograr el objetivo de creación de esta nueva reserva nacional.

b. Producción audiovisual “Hijos del Mar”

No hay mejor forma de contar una historia de éxito que a través de sus protagonistas. Eso es lo que la serie de videos testimoniales denominados “Hijos del Mar” quiso transmitir, a través de la experiencia de los principales actores que conviven día a día en las áreas naturales protegidas marino-costeras y han sido beneficiados por el proyecto PAN III.

De esta manera, a través de los testimonios de un emblemático pescador artesanal, una lideresa recolectora de algas marinas y operadores de turismo, se dieron a conocer sus historias de transformación vinculadas a la conservación de la RNIPG y la RNSFN y el impacto positivo que sus vidas tuvieron gracias a la gestión participativa y el ordenamiento de sus actividades para hacerlas sostenibles en el tiempo.

Estos videos fueron difundidos por los canales de comunicación digitales de los socios del proyecto, logrando alcanzar a miles de personas, entre donantes, empresarios, líderes ambientales y la sociedad en general. Este producto queda como evidencia de que las decisiones y apuestas realizadas en el marco del PAN III, han transformado la dinámica social de las ANP marino costeras y sus principales actores.

c. Reactivación económica de la Reserva Nacional San Fernando

En coordinación con el Área de Comunicaciones de Profonanpe y la jefatura del ANP, se apostó por difundir el potencial turístico de la Reserva Nacional San Fernando, a través de las nuevas plataformas de comunicación digital para llegar a nuevos públicos con intereses en conocer destinos de viaje alternativos.

Así, se gestionó la visita de las influencers de viajes llamadas “Traveleras”, que a través de productor audiovisuales compartidos en sus redes sociales (Instagram, Youtube y Facebook), compartieron con su comunidad digital el potencial turístico que tiene este atractivo natural del sur peruano, alternativo a los ya conocidos como Paracas y Ballestas.

Este tipo de inversiones permite valerse de las tendencias comunicacionales actuales para posicionar todo lo que ofrecen las áreas naturales protegidas aún poco conocidas, a través de embajadores de estos destinos que se han ganado una reputación y confianza entre un nicho de los potenciales visitantes que buscan naturaleza para vivir nuevas experiencias.

d. Exposición de los logros del proyecto en medios de comunicación masiva

La prensa es considerada el cuarto poder, por el nivel de influencia que tiene entre la sociedad. Es por ello, que durante la implementación del proyecto se gestionó la aparición de noticias relacionadas al avance y logros del proyecto en los principales medios de comunicación con alcance regional y nacional.

De esta forma, la comunicación trascendió de visibilizarse en los canales oficiales de los socios (Sernanp y Profonanpe) a llegar a millones de lectores en portales como La República, Andina y Mongabay. Esto además, ahorra un presupuesto significativo al Estado por gastos de ahorro en publicidad pagada.

https://andina.pe/agencia/noticia-piura-nueva-infraestructura-fortaleceran-vigilancia-la-reserva-nacional-illescas-926699.aspx

English Version

[Lo último](#) [Actualidad](#) [Galería](#) [Canal Online](#) [Videos](#) [Perfiles](#) [Bicentenario](#) [Podcast](#) [Newsletter](#)





Piura: con nueva infraestructura fortalecerán vigilancia en la Reserva Nacional Illescas

Ministra del Ambiente, Albina Ruiz, supervisó avance de construcción de puesto de control



Ministra del Ambiente, Albina Ruiz, supervisó la construcción de un nuevo puesto de control en la Reserva Nacional Illescas, en Piura.
Foto: ANDINA/Infusión

15:46 | Piura, ene. 25



Video más visto



Las más leídas

1. Guerra de bancos 2023: mira cuáles pagan mayores tasas por depósitos a plazos
2. AFP: ¿cuánto debo tener en mi fondo para recibir una pensión de S/ 1,000?
3. Gratificaciones: mira el pago extra que te corresponde recibir en julio
4. Sunat: consulta en este link el estado actualizado de cualquier RUC
5. Cushuro: conoce los beneficios nutritivos de este superalimento andino
6. ¿Subirá o seguirá bajando el dólar? Lee aquí qué le espera a dicha divisa
7. ¿Perdiste o está por vencer tu DNI? Conoce aquí cómo solicitar un duplicado
8. Mira aquí los empleos que más requerirán las empresas en el 2023
9. Trabajadores que laboren el feriado 23 de julio percibirán

https://larepublica.pe/sociedad/2023/01/25/piura-reserva-nacional-illescas-estara-lista-impulsar-turismo-amigable-sostenible-lrnd-161067

The screenshot shows the top of the La República website with a red header. Below the header are navigation links for various news categories and a search icon. Two orange and red banners announce a free July certification and a record low for the dollar. The main article is titled "Reserva Nacional Illescas estará lista para impulsar turismo amigable y sostenible" and is dated 23 Jan 2023. It reports that the reserve will be ready in two months to promote sustainable and friendly tourism. A sub-headline mentions a live event where five people lost their lives in an accident. To the right is an advertisement for "el Popular" featuring a plate of food and the text "COLECCIONA TUS LÁMINAS GRATIS CON el Popular". Below the article is a "TE PUEDE INTERESAR" section with three related news items. The bottom of the image shows a Windows taskbar.

HOY TOMA DE LIMA MINISTRA DE CULTURA LA RESISTENCIA SPORTING CRISTAL VS EMELEC COPA SUDAMERICANA PERIODO 23 DE JULIO MEXICO

La República

ULTIMAS NOTICIAS POLITICA ECONOMIA SOCIEDAD MUNDO PERU DEPORTES ESPECTACULOS CINE Y SERIES DOLAR SUSCRIBETE

Califica GRATIS tu gratificación de julio

Dólar se desploma a su nivel más bajo en casi 3 años

SOCIEDAD

23 Jan 2023 | 10:27 AM

Reserva Nacional Illescas estará lista para impulsar turismo amigable y sostenible

Piura. La ministra del Ambiente anunció que en 2 meses estará listo el primer acondicionamiento oficial del **área nacional** que protege **especies endémicas en peligro**.

Pasamayta EN VIVO: 5 personas perdieron la vida en accidente, entre ellos un menor de edad
La Tinka, resultados del domingo 9 de julio: revisa la jugada ganadora, premios y VIDEO del último sorteo



La reserva de Illescas es refugio de especies en peligro. Foto: Ministerio del Ambiente.

UN NORTE Compartir f s t Síguenos en Google News

El primer acondicionamiento oficial de la **Reserva Nacional Illescas**, que se ubica en la provincia de Sechura (**Piura**) y que protege a especies endémicas en peligro, estará lista en dos meses para fomentar el **turismo sostenible y amigable**, así lo anunció la **ministra del Ambiente, Albina Ruiz**, quien recorrió el área nacional protegida por el Estado.

TE PUEDE INTERESAR

Piura: organizan concierto benéfico en favor de cantante de 21 años baleada por espereja

Celebran 'A chichalud Piura', el primer festival de la chicha de jora en la región

Piura: sicarios asesinan de un disparo en la cabeza a obrero de construcción civil

¿Cómo saber la fecha de emisión de tu DNI por Redes en línea?

https://diariovoces.com.pe/205596/sernanp-otorgara-becas-por-s-98000-para-impulsar-investigacion-en-areas-naturales-protegidas

The image is a screenshot of the 'Voces' newspaper website. At the top, there is a navigation bar with the 'Voces' logo and the tagline 'Periodismo profesional a su servicio'. To the right, there is a banner for 'SOLICITE SU BONO DE 50 USD' with a 'Ganar bono' button. Below the navigation bar, there is a section for 'ULTIMAS ENTRADAS' with a headline about a police chief. The main article is titled 'Sernanp otorgará becas por S/98000 para impulsar investigación en áreas naturales protegidas' and is dated 13/04/2023. The article features a large photo of people in a natural area, some kneeling and looking at the ground. To the right of the article, there is a 'MANTENTE CONECTADO' section with social media icons for Facebook (34,148 Fans), Instagram (109 Seguidores), and Twitter (1,838 Seguidores). Below that is a 'ULTIMOS ARTICULOS' section with five article thumbnails and titles: 'EL DRIVÁN: LA FIESTA PATRONAL DE TARAPOTO', 'Huachitas, miércoles 12 de julio 2023', 'Denuncian penalmente a jefe de la XI Macro Región Policial de San Martín y oficiales de alto rango', 'Procurador Regional insta a la renuncia de la administradora de la Ugel por falta de perfil', and 'Moyobamba y Tocache serán atendidos con personal permanente de la SUNAFIL'. At the bottom of the article, there is a paragraph explaining that 19 scholarships are being awarded to professionals across the country for research in natural protected areas.

https://larepublica.pe/sociedad/2023/01/25/piura-reserva-nacional-illescas-estara-lista-impulsar-turismo-amigable-sostenible-lrnd-161067

The screenshot shows the top navigation bar of the La República website with categories like 'HOY', 'TOMA DE LIMA', 'MINISTERIO DE CULTURA', 'LA RESISTENCIA', 'SPORTING CRISTAL VS EMELEC', 'COPA SUDAMERICANA', 'PERIODO 21 DE JULIO', and 'MEXICO'. Below the navigation bar, there are two orange banners: 'Calcula GRATIS tu gratificación de julio' and 'Dólar se desploma a su nivel más bajo en casi 3 años'. The main article is titled 'Reserva Nacional Illescas estará lista para impulsar turismo amigable y sostenible' and is dated '25 ene 2023 | 10:27'. The article text states: 'Piura. La ministra del Ambiente anunció que en 2 meses estará listo el primer acondicionamiento oficial del área nacional que protege especies endémicas en peligro.' Below the text is a photograph of two birds flying over the ocean. A caption reads: 'La reserva de Illescas es refugio de especies en peligro. Foto: Ministerio del Ambiente.' To the right of the article is a vertical advertisement for 'el Popular' featuring a plate of food and the text 'COLECCIONA TUS LÁMINAS GRATIS CON el Popular'. Below the advertisement is a section titled 'TE PUEDE INTERESAR' with three sub-articles: 'Piura: organizan concierto benéfico en favor de cantante de 21 años baleada por espereja', 'Celebran 'A chichalud Piura', el primer festival de la chicha de jora en la región', and 'Piura: sicarios asesinan de un disparo en la cabeza a obrero de construcción civil'. At the bottom of the page, there is a Windows taskbar with icons for various applications.

Tipo de cambio:
Compra: 3.652
Venta: 3.658

Año de la unidad, la paz y el
desarrollo

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

Buscar:

MIÉRCOLES 12
de julio de 2023

INICIO · DERECHO · ECONOMÍA · ACTUALIDAD · OPINIÓN · ESPECIALES · SUPLEMENTOS

AAA
CORRAS
MILK

Pais



Conoce la importancia de la flamante Reserva Nacional de Illescas

Permitirá seguir conservando una muestra representativa del desierto de Sechura y su biodiversidad

AAA
CORRAS
MILK

Más leídas de Andina

- (21:54) Pasamayo: Entape anuncia cierre temporal de la avenida Fernando Belaunde Terry
- (21:47) MDPE reafirma su compromiso en eliminar toda posibilidad de matrimonio en menores de edad
- (21:47) Loreto: 4 millo de comunidad nativa recibirán atención especializada en Iquitos
- (21:24) Cámaras trampa registran por primera vez a un sajino en el santuario de Machu Picchu
- (21:18) Butran impuso 2,453 infracciones a servicio de transporte informal en primer semestre
- (21:06) Ministro del Interior decreta que se realice una "toma de Lima"
- (20:54) Sporting Cristal perdió 0-1 con Emelec y buscará el milagro en Ecuador

EDITORIAL

Más energía renovable

El Perú tiene entre sus objetivos ambientales reducir en un 30% sus emisiones totales de gases de efecto invernadero haci...

OPINION

Karl Popper en Perú

El filósofo austriaco Karl



CAPÍTULO V







LECCIONES APRENDIDAS

1. Presencia y reconocimiento institucional

Casi ninguno de los componentes del PAN III hubiera podido ejecutarse sin primero fortalecer la imagen del Sernanp, no solo como ente rector de las ANP, sino también como aliado de los actores para un bien común.

Antes del inicio del proyecto, la relación del Sernanp con grupos de usuarios del ANP era limitada o en otros casos no conocían los beneficios potenciales de un trabajo articulado con la Institución, por ello, el PAN III de la mano con las jefaturas de área invirtieron esfuerzo y tiempo en desarrollar espacios para compartir con los diversos actores, en un ambiente familiar a ellos y con un discurso que priorizaba la escucha de sus necesidades.

Así, se logró reunir a los pescadores, los intermediarios, los operadores turísticos, los guías, así como autoridades locales como las municipales y nacionales como la Capitanía, Produce, y Sanipes, para buscar un acercamiento y crear nuevas formas de cooperación colaborativa.

Las reuniones se realizaron conjuntamente y el intercambio con el personal del Sernanp fue constante y diario, por lo que los resultados hablan por sí mismos: acuerdos de conservación firmados con 30 asociaciones de pescadores, planes de sitio elaborados conjuntamente con los operadores turísticos y un programa de voluntarios comunales para apoyar en la conservación de las ANP del proyecto.

La estrecha colaboración de los actores fomenta el aprendizaje mutuo, contribuye a la sensibilización y al desarrollo de capacidades, conduce a la transparencia y, en última instancia, a la aceptación en la toma de decisiones en la gestión de los ANP.

2. Apuesta por procedimientos ágiles

El PAN III consideraba un proyecto de inversión pública, que si bien representaba un mayor aporte para los fines del Sernanp, dificultó la ejecución por lo propio de sus procedimientos poco ágiles.

En la concepción del marco lógico del programa se incluyó trabajar dentro del marco normativo nacional de invierte.pe, para asegurar la eficacia y eficiencia de las actividades programadas, incluyendo que se garantice el mantenimiento y operación de las inversiones. Sin embargo,

dada la poca flexibilidad de este sistema y la especialización de las actividades previstas, resultó difícil seguir este camino.

En este aspecto, se tuvo diversos problemas como el riesgo de pérdida de vigencia del perfil del Proyecto de Inversión Pública después de tres años desde su aprobación, lo que se tuvo que resolver interpretando las directivas de *invierte.pe* vigentes, haciendo incidencia con el Sernanp, a través de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se recomienda para futuras intervenciones, que la ejecución de proyectos con Profonanpe no se realicen bajo los lineamientos del *invierte.pe*, pues dilata el proceso, y en su reemplazo aprovechar el valor agregado del agente financiador privado que cuenta con procesos más ágiles para lograr las metas de ejecución en los tiempos previstos.

Por otro lado, parte de la demora también se debió a que no se presentaban postores o no calificaban para elaborar el estudio definitivo del PIP. Los motivos fueron diversos: inexistencia de oferta, valor referencial muy bajo, requisitos de postulación muy altos, costos de participación, propuestas deficientes, factores de evaluación muy exigentes o confusos, entre otros⁶.

Para superar esta situación, se realizaron las convocatorias con amplia difusión y se desarrollaron talleres para responder las inquietudes de los postores interesados previo al proceso formal de absolución de consultas. Asimismo, se incidió en el acompañamiento de la gerencia general, la Dirección de Gestión de las ANP y la Unidad Ejecutora para el desarrollo de las intervenciones.

Otro problema en la ejecución de las obras fue la caída del tipo de cambio del euro por la coyuntura internacional por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que ocasionó una brecha presupuestal de alrededor de 1 millón, teniéndose que reajustar el alcance del contrato de las infraestructuras sin afectar el objetivo del proyecto.

Como se sabe, el presupuesto en euros es transferido de dos formas para la ejecución de las actividades: a) para los contratos mayores a € 350,000, KfW realiza los pagos de manera directa al proveedor; b) para los montos menores a dicho límite, el donante realiza la transferencia en euros a la cuenta de disposición de Profonanpe y luego se realiza el cambio a la moneda del contrato.

Ante esta situación, se consideró reducir el costo y alcance de las obras de infraestructura y del servicio de supervisión, identificándose los componentes con menor impacto contractual como los que todavía no habían iniciado su ejecución en campo. Ello ayudó a reducir la brecha presupuestal generada por la caída del euro, a la vez que junto al Sernanp se tomaron medidas complementarias para a mediano plazo poder realizar las obras bajo otras fuentes de financiamiento como tesoro público, el plan Copesco u otros proyectos.

Como conclusión, se recomienda contar con mecanismos que permitan flexibilizar la ejecución en situaciones especiales, como lo ocurrido por la pandemia por el Covid-19; tener una lista de empresas que no hayan tenido problemas con la elaboración de estudios definitivos a las

⁶ https://www.mef.gob.pe/cont_estado/documentos/1_Estudio_desiertos.pdf

que se les pueda promover su participación en los procesos de licitación; así como establecer estrategias oportunas para minimizar el riesgo del tipo de cambio.

3. Nuevos enfoques para herramientas de gestión

Los proyectos que incluyen el componente de recursos hidrobiológicos deben considerar desde su formulación que la competencia directa en este tema no es del Sernanp, por lo tanto, desde se debe tener claridad sobre su rol de coordinación con la autoridad nacional en ese rubro para lograr los objetivos deseados.

Los acuerdos de conservación son una buena herramienta de gestión para involucrar a los usuarios de los recursos en la gobernanza participativa de las áreas naturales protegidas por significar un ganar-ganar, tanto para la autoridad como para los beneficiarios.

En el PAN III se buscó cambiar el enfoque en el que inicialmente el Sernanp brindaba algún incentivo para la suscripción de los Acuerdos de Conservación, a uno en el que se daba más importancia a los compromisos que asumían ambas partes, sin necesidad de que se entregue algo a cambio. Ello los hace protagonistas en el círculo virtuoso de la conservación, por lo que su empoderamiento logra un vínculo genuino y sostenido con el ANP.

A pesar de que el acuerdo de conservación indica expresamente que no otorga derecho de uso de recursos, sirve de base para que se pueda plantear su manejo responsable y sostenible.

La gestión de los recursos hidrobiológicos es un proceso a largo plazo, por lo que los resultados deben ser mantenidos por la autoridad competente, luego de su término. Para el caso del mantenimiento de los avances en este rubro, el PAN III consiguió sumar esfuerzos de otras intervenciones, como el caso del proyecto BAF para que se continúe este trabajo tan importante de involucramiento de los pescadores artesanales a la labor de la conservación de los recursos en los espacios protegidos.

4. Gestión del turismo con acompañamiento personalizado

El turismo en áreas naturales protegidas la logrado importantes avances desde que se le tomó como una herramienta para la conservación de las ANP, con procedimientos estandarizados para su regulación, formalización y diversificación.

Sin embargo, el turismo acuático tiene sus propias dificultades; por ejemplo, su la autorización interviene el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, de acuerdo a un reglamento aprobado en el 2011⁷. Asimismo, para aprobar la ruta acuática, se debe involucrar a la autoridad marítima, que es la DICAPI.

La formalización en el turismo de Ballestas es complicada debido a diversos factores, ya que se realiza desde muchos años antes de la creación de la RNIPG, por lo que los operadores no perciben que la formalización podría traerles una mejoría al desarrollo de su actividad.El

⁷ Decreto Supremo N° 006-2011-MTC

proyecto tuvo una fuerte intervención para apoyar a que los pescadores puedan realizar la actividad turística de manera ordenada y formal. Desde el proyecto se apostó por mejorar el histórico escenario informal, brindando acompañamiento cercano y personalizado para que los operadores realicen los trámites administrativos necesarios ante las diferentes instituciones involucradas, y así también verse beneficiados con esta formalización.

Se recomienda para futuras intervenciones seguir reforzando el tema de uso de los desembarcaderos pesqueros artesanales para la actividad turística, que se estuvo avanzando entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

5. Diseño de procedimientos para institucionalizar la promoción de las investigaciones

El enfoque original en el diseño del proyecto era contratar consultorías para la realización de las investigaciones, sin embargo, se decidió desarrollar un enfoque que permita tener el resultado de las investigaciones, a la vez que se fortalecía la capacidad del Sernanp para promover y orientar las investigaciones a temas prioritarios para la gestión de las áreas naturales protegidas.

Sernanp tiene como función promover la investigación, así como autorizar su realización, en este contexto, junto a la DGANP, se desarrolló modelo y formatos para el programa de becas para investigaciones prioritarias en áreas naturales protegidas.

Para avanzar en este camino de manera más rápida, se decidió suscribir un convenio con una institución con experiencia en el desarrollo de investigaciones, CIES, con lo que se aseguraría la calidad de los trabajos desde el proceso de convocatoria, la mejora de las propuestas, el acompañamiento durante su desarrollo y la difusión de los resultados.

Esta primera experiencia fue muy exitosa y sentó las bases para la continuidad del programa y sirvió de modelo para que del Sernanp, a quien se realizó la transferencia de capacidades, tenga todos los procedimientos claros, listos y validados para continuar con los concursos y replicarlos en otras ANP, incluso con nuevas fuentes de financiamiento. Actualmente, se han desarrollado seis ediciones del concurso de investigaciones prioritarias, lo que se convierte en uno de los resultados con mayor impacto del PAN III.

"Las lecciones que aprendimos con el PAN III han sido clave para considerar en el diseño de futuros proyectos en un contexto cambiante para las ANP. Por ejemplo, hoy sabemos que fortalecer la presencia institucional es la llave que abre las principales puertas para lograr una gestión participativa que involucra a diversos los actores, pues es fundamental ganarse en primer lugar su confianza. Solo así se fidelizarán y se sentirán vinculados con nuestra causa: la conservación". Deyvis Huamán, director de Gestión de las ANP.

Deyvis Huamán, director de Gestión de las ANP



Proyecto: Conservación de las Áreas Protegidas Marinas y
Costeras del Perú (Proyecto PAN III)

Se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Cano S.R.L.,
en Pasaje Austro 141 - La Victoria, a fines de julio de 2023.

Tiraje: 200 ejemplares



Profonanpe

KFW